



Informe Final  
Evaluación Externa  
Instituto Universitario  
de Ciencias de la Salud

2000

20

**CONEAU**

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

# CONEAU

---

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Victor René Nicoletti

*Presidente*

Adolfo Torres

*Vicepresidente*

Juan Carlos Del Bello

Ricardo Gutierrez

Jorge F. Mikkelsen Löth

Héctor Sauret

Adolfo Stubrin

Francisco Talento

Marcelo Vernengo

Ernesto Villanueva

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Santa Fe 1385 -4º piso

(1059) Buenos Aires, Argentina

Tel. (54-11)4 815-1545/1767/1798 - Fax 4 815-0744

E-mail: [consulta@coneau.gov.ar](mailto:consulta@coneau.gov.ar)

Web site: [www.coneau.gov.ar](http://www.coneau.gov.ar)

Edición y arte: . Impreso en Argentina.

*Printed in Argentina.*

Ilustración de la tapa:

**INFORME FINAL**

**EVALUACION EXTERNA**  
**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE**  
**CIENCIAS DE LA SALUD**

**FUNDACION BARCELO**

**2000**



## Índice general

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>9</b>
2.1. <i>Autoevaluación</i> .....	9
2.2. <i>Evaluación Externa</i> .....	12
<b>3. GOBIERNO Y ESTRUCTURA</b> .....	<b>13</b>
3.1. <i>Estructura organizativa del IUCS</i> .....	13
3.2. <i>Planeamiento estratégico</i> .....	15
3.3. <i>Presupuesto</i> .....	16
3.3. <i>Características de la administración relevadas durante la visita</i> ..	17
<b>4. EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL IUCS</b> .....	<b>17</b>
4.1. <i>Oferta académica</i> .....	18
4.2. <i>Planes de Estudios</i> .....	18
4.3. <i>Ciclo de Pregrado de Introducción</i> .....	21
4.4. <i>Actividades pedagógicas vinculadas con la implementación de los</i> <i>Planes de Estudios</i> .....	22
4.5. <i>Docencia de Posgrado</i> .....	25
4.6. <i>Cuerpo docente</i> .....	27
4.7. <i>Alumnos</i> .....	28
<b>5. EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA</b> .....	<b>29</b>
<b>6. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN</b> .....	<b>31</b>
6.1. <i>El desarrollo de la investigación</i> .....	31
6.2. <i>Publicaciones</i> .....	34
<b>7. INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN</b> .....	<b>36</b>
<b>8. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES</b> .....	<b>36</b>
8.1. <i>Infraestructura</i> .....	36
8.2. <i>Recursos materiales</i> .....	38
<b>9. BIBLIOTECA, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS</b> .....	<b>39</b>
<b>10. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES</b> .....	<b>41</b>
1. <i>Gobierno y Estructura</i> .....	41
2. <i>Docencia</i> .....	42
3. <i>Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia</i> .....	43
4. <i>Investigación, desarrollo y creación</i> .....	43
5. <i>Integración e Interconexión</i> .....	44

<i>6. Infraestructura y recursos materiales</i> .....	44
<i>7. Biblioteca, Servicios de Información e Informáticos</i> .....	45
<i>8. Proceso de autoevaluación institucional</i> .....	45
<b>11.RECOMENDACIONES</b> .....	<b>46</b>
<i>1.Gobierno y estructura</i> .....	<i>46</i>
<i>2. Docencia</i> .....	<i>47</i>
<i>3. Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia</i> .....	<i>48</i>
<i>4. Investigación, desarrollo y creación</i> .....	<i>49</i>
<i>5. Integración e Interconexión</i> .....	<i>50</i>
<i>6. Infraestructura y recursos materiales</i> .....	<i>50</i>
<i>7. Biblioteca, Servicios de Información e Informáticos</i> .....	<i>50</i>
<b>12.CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	<b>51</b>
<b>ANEXO : COMENTARIOS DEL RECTOR PROF. DR.</b>	
<b>HECTOR A. BARCELO</b> .....	<b>53</b>

## **Comité de Pares Evaluadores (CPE)**

Nómina de académicos integrantes del CPE que intervinieron en la presente evaluación del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud.

### **ARAUJO, Sonia (Relatora)**

Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Centro. Master en Ciencias Sociales, FLACSO.

Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación, UNED, España.

Profesora Adjunta de Desarrollo Curricular, Didáctica y Taller de Planeamiento en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro.

Disciplinas Básicas: Educación.

Áreas de Especialización: Curriculum Universitario, Diseño Curricular.

### **FELLER, Jorge**

Doctor en Medicina, Universidad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata. Médico Higienista, Ecôle de Santé Publique, Université Libre de Bruxelles, Bélgica. Especialista en Salud Pública, Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Especialista en Demografía, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Profesor Titular en la Universidad Nacional de La Plata, en la cátedra de Higiene, Medicina preventiva y social, Facultad de Ciencias Médicas.

Posee amplia experiencia en consultorías a nivel nacional e internacional, entre otras, pueden mencionarse las realizadas para la Organización Panamericana de la Salud sobre “Ciencias sociales aplicadas a la Salud” y “El modelo de prestación de los Servicios de Salud”.

Ha realizado diversas publicaciones sobre su especialidad en el país y el exterior.

### **OJEDA, Eduardo Gabriel**

Contador Público Nacional, Licenciado en Administración, Universidad Nacional del Nordeste.

Especialista en Gestión Universitaria, Montreal, Canadá y en Evaluación Institucional, Organización Universitaria Interamericana (OUI), Canadá.

Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Profesor Titular del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU).  
Ha realizado gran cantidad de publicaciones sobre su especialidad a nivel nacional e internacional.

**Miembros de la CONEAU responsables de la evaluación:**

**Dr. Juan Carlos Pugliese**  
**Dr. José Luis Cantini**

**Asistente del equipo técnico de la CONEAU**

**Lic. Ariadna Guaglianone**

## 1. INTRODUCCIÓN

El *Instituto Universitario de Ciencias de la Salud* (IUCS) de la Fundación Héctor A. Barceló fue aprobado mediante la Resolución Nro. 1.247/92 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Según se especifica en el Informe de Autoevaluación, «la *Fundación Barceló para el Desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina* es una entidad sin fines de lucro cuyo objetivo principal es propender, apoyar y contribuir al crecimiento, desarrollo y participación de las Ciencias Biomédicas en la República Argentina, como así también mejorar la actividad productiva y comercial a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en lograr un mayor bienestar del pueblo y grandeza de la Nación, todo ello sin fines de lucro<sup>1</sup>».

El origen de la Fundación Barceló data del año 1968 cuando el Dr. Héctor A. Barceló crea el *Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas* dedicado, primordialmente, al dictado de cursos relacionados con la formación en ciencias de la salud<sup>2</sup>. Inició sus actividades académicas en la sede de la calle French 2.464 con la habilitación del Laboratorio de Histopatología y posteriormente se amplió a una segunda sede, ubicada en la calle Larrea 770. En 1978 se iniciaron tareas de investigación con las actividades del laboratorio Histopatológico provisto de microscopio de congelación y criostato para inmunomarcación. Asimismo contó con un *Departamento de Informática y Documentación Científica*, un *Departamento de Instrumentación Científica*, una *Unidad Especializada en Microscopía Electrónica* y un *Departamento de Investigaciones Biológicas* que desarrolló trabajos de investigación aplicada.

Así, y como en distintos apartados del Informe de Autoevaluación se expresa que, el Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas desarrolló sus funciones sobre la base de las actividades de docencia, de investigación y del proyecto educativo del fundador. (el subrayado es nuestro).

---

<sup>1</sup> IUCS. Introducción, en *Informe de Autoevaluación*, p. 1.

<sup>2</sup> Los cursos dictados según se especifica en el Informe de Autoevaluación: *Cursos de ingreso a Medicina*: Química, Biología, Matemática, Física, Comprensión de Textos; *Curso Anual de Anatomía Normal*; de *Histología, Citología y Embriología*; de *Física Biomédica*; de *Química Biológica*; de *Fisiología*; de *Microbiología*; de *Patología*; de *Farmacología*; y de *Medicina I*.

Los resultados académicos del Instituto se basaron en la Teoría de la Supervisión, entendiendo como tal la unidad entre la enseñanza y el aprendizaje para la formación de profesionales, entre ellos médicos, bajo un modelo de sistema de tutela (Kaduslim 1975). Este sistema de supervisión fue aplicado, en su primera etapa histórica como apoyo pedagógico a los alumnos que ingresaban a la institución, sobre la base de tres funciones específicas: orientar, instruir y apoyar a los alumnos. Esta teoría de la supervisión evolucionó en la estructura institucional a la par que aumentaban cuantitativa y cualitativamente el número de alumnos, el plantel docente y las líneas de investigación.

En el Informe de Autoevaluación se expresa que tanto en el antecesor histórico, el Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas como en la génesis de la nueva institución, el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, se tuvieron en cuenta una serie de ideas - fuerza que impregnaron, en ambos casos el proyecto institucional. Sin embargo, en el actual IUCS se observa un énfasis en la actividad de docencia sin haber logrado aún, un desarrollo propio de su actividad investigación ni tampoco una política de extensión. En tal sentido, pareciera que la tradición del Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas centrada, fundamentalmente, en el dictado de cursos opera como un condicionante para que en el IUCS no se desarrollen con la misma intensidad las otras actividades que son propias del quehacer de una institución universitaria.

La Fundación Barceló obtuvo su personería jurídica el 3 de junio de 1991 por Resolución 000341 de la Inspección General de Justicia de la Nación. El IUCS, en la actualidad, desarrolla sus actividades en Buenos Aires y La Rioja.

- *Sede Central:* Avda. Las Heras 2.191, Ciudad de Buenos Aires.
- *Subsedes:* Larrea 770, Ciudad de Buenos Aires. French 2.464, Ciudad de Buenos Aires.
- *Extensiones:*
  - Ruta 5 y 38, Ciudad de La Rioja. Provincia de La Rioja (apertura en 1994).
  - Rivadavia esquina Independencia, Santo Tomé. Provincia de Corrientes, sólo se dicta el Ciclo de Pregrado de Introducción (apertura en marzo de 2000)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Para la apertura de esta sede fue consultada la CONEAU.

El proyecto institucional del IUCS se articula en torno a “*políticas institucionales (que) se generan en una línea directa histórica - doctrinaria, basada en la experiencia particular docente - científica de la autoridad*”. En este sentido, en varios apartados del informe de autoevaluación se hace alusión a dicha doctrina<sup>4</sup>, la cual constituye el sustento de una multiplicidad de actividades que se desarrollan en la institución (selección de docentes, examen final integral en la carrera de Medicina, entre otras). También el Estatuto del Instituto Universitario expresa en el artículo 1º los objetivos de la institución<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> “Tanto en el antecesor histórico, (Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas) como en la génesis de la nueva institución (Instituto Universitario de Ciencias de la Salud), se desarrolló una filosofía particular y dialéctica del fundador. Si bien los antecedentes científicos y académicos del Dr. Barceló pesaron para la especialización de su labor pedagógica en el área de ciencias de la salud, y más estrictamente en el ámbito de la Medicina, los alcances más generales su proyección e idea - fuerza generadora de la institución universitaria:

- Interrelación de los tres principios básicos para que cualquier institución que genere conocimientos perdure en el tiempo: a) Docencia; b) Investigación; y c) Extensión.
- Visión particular del proceso de enseñanza - aprendizaje. Actitud personalizada hacia el alumno con elevada carga horaria de estudio teórico - práctico.
- Eficacia académica basada en la selección personalizada del docente, su seguimiento académico y la evaluación de los resultados, sobre la base de la propia experiencia del fundador.
- Incorporación de la investigación y la innovación tecnológica a la actividad docente. El Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, con la pronta aprobación de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT). Su idea - fuerza fue siempre docentes propios, investigando con aplicación de nuevas tecnologías. Se insistió en la línea I+D. ( Proyecto Instituto Universitario de Ciencias de la Salud)
- Administración en sus instituciones, centralizada pero equilibrada (SECTOR ADMINISTRACION-SECTOR ACADEMICO).
- Cambios curriculares basados en la experiencia del Fundador, en las demandas sociales y en el avance científico, y mantenimiento de un modelo propio en cuanto a la enseñanza de la Medicina. (VG. Examen Final en la carrera de Medicina, innovaciones en el Internado Rotatorio) pp. 11-12.

<sup>5</sup> Art. 1º.- El Instituto Universitario de Ciencias de la Salud tendrá como finalidad esencial y específica:

- a) La formación académica, humanística y científica de profesionales en Ciencias de la Salud, cuya enseñanza impartirán sus Facultades e Institutos a través de carreras de grado y posgrado. La Facultad de Medicina tiene como principal propósito la formación y capacitación de un profesional adecuado a las necesidades de preservar la salud y combatir la enfermedad; que esté profundamente consustanciado con la realidad de la comunidad, lo que implica que atienda en forma integral a la persona que asiste, tomando siempre en consideración sus aspectos biológicos, psicológicos y el medio social. Sus actos deben ser conducidos por su vocación al bien, debiendo participar activamente en acciones educativas de la comunidad y desarrollar toda la formación académica aprendida en la Facultad de Medicina.
- b) Fomentar la investigación científica y el desarrollo del conocimiento humano, las artes y las ciencias, teniendo como objetivo el perfeccionamiento humano integral. Asimismo, fomentar la búsqueda de la excelencia y cualquier otra finalidad que específicamente determine la Fundación de la cual depende, relacionada siempre con sus objetivos de investigación científica en todas las áreas de las Ciencias de la Salud.

La oferta de grado del IUCS es la siguiente: *Medicina, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Instrumentación Quirúrgica, Análisis de Sistemas de Información Médica, Licenciatura en Fonoaudiología* -en la actualidad, discontinuada por falta de inscriptos. La oferta académica de posgrado consta de las siguientes especializaciones y maestría: *Especialización en Nutrición, Especialización en Medicina Legal, Especialización en Administración de Servicios de la Salud, y Maestría en Neuropsicofarmacología Clínica*. Si bien se trata de un conjunto de carreras vinculadas con la formación de estudiantes y graduados en el área de la salud, se observa que el proyecto institucional explicitado por las autoridades responsables de diferentes áreas de conducción del Instituto tiende a identificarse con la carrera de Medicina. En este sentido, las ofertas de grado más nuevas y las carreras más cortas así como los posgrados aún no se visualizan integradas al mismo<sup>6</sup>.

Durante las entrevistas desarrolladas con los docentes, los alumnos, el personal administrativo y los graduados de la institución se observó un amplio

- 
- c) El Instituto Universitario de Ciencias de la Salud es una institución universitaria privada creada por iniciativa privada, conforme al derecho establecido en el Art. 14 de la Constitución Nacional, que otorga títulos académicos y profesionales habilitantes. Inserta en una sociedad de permanente transformación, ha sido creado con finalidad de satisfacer y optimizar las necesidades individuales, sociales y culturales de todos aquellos que están en la búsqueda permanente de superación personal. Conscientes de las exigencias que demanda la educación, se han diagramado carreras terciarias, carreras cortas de rápida inserción laboral, cursos, masters y seminarios para profesionales. Fomenta también el intercambio de reconocimientos entre docentes, graduados y alumnos de nuestro país con Universidades del interior y del exterior. Con la creación de consejos científicos internacionales, de programas internacionales y de extensión universitaria fomentamos el perfeccionamiento de los conocimientos impartidos.
- d) Cumpliendo con los términos del Estatuto aprobado por Resolución del Ministerio de Cultura y Educación 1.247/92, Anexo I, “el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud extenderá y desarrollará sus actividades académicas en la Capital Federal, pudiendo llevarlas a cualquier otra zona del país, cumplimentando los requisitos legales establecidos a tales efectos”.
- Consustanciado con el espíritu de la Ley de Educación Superior 24.521, expresado en el Art. 28 inc. e) y el Art. 29 inc. n), el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud afirma su vocación de regionalización de sus actividades académicas y científicas, en base a requisitos legales, a regiones de nuestro país cuyas instancias gubernamentales y su comunidad así lo requieran, en todas las áreas relacionadas con la Salud.”

<sup>6</sup> Una evidencia de esta situación se observa en que la actual Facultad de Medicina no ha cambiado de denominación a pesar de que en ella se incluyen la totalidad de las ofertas señaladas.

consenso de la comunidad universitaria hacia el proyecto institucional. Cabe señalar que algunos profesores, autoridades y personal administrativo se desempeñaban en el *Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas* siendo retomado por ellos como un antecedente histórico que imprime, aún hoy, identidad al IUCS.

Lo anteriormente expresado es una evidencia de la estabilidad de las ideas - fuerza que han sustentado las decisiones político - académicas de la institución. Esta estabilidad es acompañada, en la actualidad, por la incorporación de una multiplicidad de acciones y de cambios, quizá, sin la presencia de los procesos de maduración que siempre resultan necesarios para una adecuada fundamentación y consistencia.

Se considera que la apertura de la extensión en La Rioja, como expresión de la *vocación de regionalización* del IUCS -tal como figura en el Estatuto Académico-, ha sido una decisión acertada en términos de su impacto positivo en el acercamiento a la comunidad y al hospital, y en cuanto a las posibilidades que ofrece de estudios de nivel superior pues evita el desarraigo de los estudiantes. Aún no es posible dada la corta trayectoria de la institución, visualizar una consolidación académica de las actividades desarrolladas. Sin embargo, resultaría conveniente destinar todos los esfuerzos institucionales a las actividades emprendidas hasta la actualidad. La apertura de nuevas sedes o la ampliación de la oferta de la ya existente -Santo Tomé, Corrientes- podría constituir un riesgo para el logro de este objetivo.

## **2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN**

### ***2.1. Autoevaluación***

El IUCS de la Fundación Héctor A. Barceló realizó voluntariamente la autoevaluación institucional a partir del convenio firmado con la CONEAU con fecha 29 de abril de 1998.

El eje fundamental del Informe de Autoevaluación es el mejoramiento de la calidad del Instituto Universitario considerando a la docencia, a la investigación y a la extensión como sus aspectos prioritarios.

En el año 1993, con el primer análisis de los prototipos de matrices basadas en 45 variables definidas por el PRONATAS, el IUCS comienza su proceso de autoevaluación.

Durante el año 1995, el IUCS elaboró una matriz propia compuesta de 22 variables que luego de un proceso de selección se redujeron a 18, con una unidad de información por cada variable y su aplicación concreta en las áreas de subdivisión en las cuales la institución se había organizado para su proceso de autoevaluación.

La metodología empleada fue planteada en diversas etapas. En un primer momento se realizó un proceso de sensibilización de la comunidad universitaria, posteriormente se eligió, como enfoque, el modelo de H. R. Kells en el cual los criterios de evaluación se encuentran constituidos por doce planteamientos obligatorios y complementarios, que son exclusivamente subjetivos y tienen carácter de opiniones. En este marco los criterios seleccionados por la institución fueron: la integridad institucional; las misiones y fines; la administración institucional y gobierno; los estudiantes; los procesos de enseñanza; las carreras; la investigación; la extensión; los recursos para la enseñanza; y la administración financiera, la infraestructura física y las instalaciones.

El procedimiento consistió en la elaboración de informes por área: docencia, investigación, extensión y bienestar estudiantil, institucional, financiera, infraestructura, biblioteca y sistemas. Cada informe se produjo a partir de un instructivo con aspectos básicos establecidos por el Director del programa de evaluación.

El informe debía incluir los objetivos estratégicos, directrices y metas del área en relación con la institución, un análisis de la situación del área o subáreas, incluyendo la recolección de opiniones, identificación de fortalezas y debilidades, el desarrollo de métodos correctivos y la elaboración de una serie de datos cualitativos y cuantitativos. Una vez concluidos los informes parciales se realizaron reuniones con los responsables de cada área, un consultor externo, y el Director General con la finalidad de discutirlo y consensuarlo.

Al Informe de Autoevaluación<sup>7</sup> del IUCS remitido a la CONEAU en el año 1999 se agregan una variedad de documentos que fueron entregados

---

<sup>7</sup> Está organizado según capítulos/tema: 1. Antecedentes históricos y Contexto Institucional; 2. Proceso de Autoevaluación Institucional; 3. Misión, fines y objetivos de la Institución. Resultados; 4. Administración y Gobierno; 5. Descripción de la población estudiantil; 6. Estudiantes: progresión y logros; 7. Cuerpo docente; 8. Programas académicos; 9. Investigación; POSGRADO: Propósitos y Fundamentos; 11. Extensión y bienestar universitario; 12. Biblioteca; 13. Sistemas; 14.

con anterioridad a la visita así como documentación complementaria solicitada, también durante la visita, para ampliar la información considerada necesaria para el proceso de evaluación externa<sup>8</sup>.

El proceso de autoevaluación se realizó bajo el convencimiento de que se trataba de la herramienta más efectiva para evaluar el funcionamiento del IUCS, y fue coordinado por un responsable designado por el Rector, “en total concordancia con la estructura de gobierno verticalista que identifica a la institución”. En el informe se reconoce que “esta forma de designación atentó contra el surgimiento de un liderazgo informal y a veces, culminó con actos de subordinación más que de participación espontánea y comprometida.” (p. 45) Así, si bien se aduce que en el proceso participaron docentes, personal administrativo y alumnos, se advirtió durante las entrevistas ó que no todos tenían conocimiento de los resultados, ni tampoco del informe final entregado a la CONEAU. La debilidad asumida institucionalmente respecto de la forma como se puso en marcha la autoevaluación institucional quizá explique esta situación detectada durante la visita.

El Informe de Autoevaluación presentado ante la CONEAU permitió tener una visión relativamente clara del proyecto educativo del IUCS así como de sus fortalezas y debilidades. Sin embargo, hubo dificultades para la interpretación de algunos datos estadísticos presentados como así también de algunos párrafos del texto escrito.

---

Infraestructura; 15. Patrimonios y recursos financieros; 16. Concordancia entre la actividad del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud y los estándares de acreditación de Facultades de Medicina; y 17. Fundamentos para un sistema de planeamiento estratégico institucional.

<sup>8</sup> Entre otros documentos se encuentran los tomos en los que se incluye información sobre las carreras de Kinesiología y Fisiatría, Análisis de Sistemas de Información Médica y Licenciatura en Nutrición; Investigación, Presupuesto, y Extensión y Transferencia; Aplicación de la Norma ISO 9000 a la Educación; el Catálogo colectivo REBIBAR (Red de Bibliotecas Barceló); el Formulario de evaluación de proyectos de investigación; las Líneas Directrices del Plan de Investigación; la Encuesta de Alumnos; el Documento elaborado para la preparación por parte de los alumnos del examen final de la carrera; la distribución de los docentes según cátedra y dedicación; el futuro plan de tutorías que se pondrá en marcha en el año 2001; entre los más importantes.

## **2.2. Evaluación Externa**

La autoevaluación del IUCS se completa con la evaluación externa convenida con la CONEAU.

La visita del CPE<sup>9</sup> se llevó a cabo entre los días 9 y 13 de octubre de 2000. Durante la misma, los integrantes del CPE realizaron entrevistas con diferentes actores de la comunidad universitaria: autoridades<sup>10</sup>, Directores de carreras de grado y de posgrado; docentes, graduados y alumnos de las carreras de grado y posgrado; y personal administrativo y de apoyo. También se realizó el recorrido de las instalaciones y de los hospitales donde los estudiantes realizan el Internado Rotatorio, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en la extensión de La Rioja.

Asimismo, en la elaboración del informe de evaluación externa, se tomaron en consideración los informes anuales presentados por la institución para los años 1997, 1998, las solicitudes de acreditación, presentadas en marzo de 2000, para la Especialización en Nutrición<sup>11</sup> y la Maestría en Neuropsicofarmacología Clínica<sup>12</sup> y la evaluación externa realizada por la Penn University.

Las autoridades del IUCS respetaron la planificación de las entrevistas solicitadas previamente por el CPE, y durante la visita las mismas se llevaron a cabo en un clima de buena predisposición, cooperación y cordialidad por parte de todos los entrevistados.

---

<sup>9</sup> El Comité de Pares Evaluadores (CPE) se encontraba integrado por la Licenciada Sonia Araujo (Ms.) el Dr. Jorge Feller y el Contador Gabriel Eduardo Ojeda. Acompañaron a dicho Comité dos miembros de la CONEAU, el Dr. Juan Carlos Pugliese y el Dr. José Luis Cantini, siendo asistidos por la Lic. Ariadna Guaglianone, integrante del equipo técnico de la CONEAU.

<sup>10</sup> Rector, Vice-Rector, Secretario General, Secretario Académico, Secretario de Ciencia y Técnica, Secretario de Asuntos Universitarios, Decano de la Facultad de Medicina

<sup>11</sup> Con fecha 28 de marzo de 2001 se aprueba la Resolución N° 102/01 en la cual se acredita la carrera por el lapso de 3 años.

<sup>12</sup> Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprueba la Resolución N° 672/00 en la cual se acredita por la carrera por el lapso de 3 años.

### 3. GOBIERNO Y ESTRUCTURA

#### 3.1. Estructura organizativa del IUCS

La característica fundamental del IUCS es su organización vertical expresada por su Rector - Fundador, y que es asumida y compartida por todo el personal del Instituto. Como se expresara en páginas anteriores, tanto en el Informe de Autoevaluación como durante las entrevistas se percibe un fuerte liderazgo centrado en la figura del Rector, el Dr. Héctor A. Barceló. En este sentido, se alude a la “*doctrina Barceló*” como el ideario que justifica el fuerte compromiso de los integrantes del IUCS, y el principal factor de cohesión e integración institucional. Si bien esta situación genera un elevado grado de compromiso y adhesión hacia las diversas tareas realizadas, necesario para el crecimiento y desarrollo del Instituto, al mismo tiempo constituye una debilidad para el funcionamiento de este tipo de instituciones. En primer lugar, se observa una marcada concentración en la toma de decisiones en la figura del Rector, al cual todos los miembros del IUCS hacen referencia cualquiera sea la posición que ocupen (autoridad, docente, alumno). En segundo lugar, el único cuerpo colegiado, el Consejo Superior<sup>13</sup>, también está liderado por el Rector. A esta situación se agrega que el Consejo de Administración de la Fundación también está presidido por el Dr. Héctor .A. Barceló.

El Informe de Autoevaluación presenta un esquema en el que resulta confusa la estructura organizativa de la institución. En efecto, no tiene una clara definición de su estructura orgánica, y no cuenta con un organigrama formal elaborado sobre la base de pautas específicas de la teoría de las organizaciones.

El Informe de Autoevaluación presenta un esquema bajo la denominación de *organigrama* que incluye autoridades, secretarías, institutos, centros y departamentos que no permite visualizar niveles jerárquicos ni relaciones de dependencia entre todos ellos. Las misiones y funciones están

---

<sup>13</sup> Según el artículo 5° del Estatuto Académico del IUCS el Consejo Superior está integrado por el Rector, el Vicerrector, el Secretario General, el Decano de la Facultad de Medicina y autoridades pertinentes de las carreras de grado, el Secretario Académico, el Secretario de Asuntos Académicos, el Secretario de Asuntos Universitarios, y el Secretario de Ciencia y Tecnología. Se agrega que será presidido por el Rector o, en su defecto por el Vicerrector, quien actuará con voz y voto, poseyendo doble voto en caso de empate.

establecidas en el Estatuto Académico del IUCS para el Consejo Superior Universitario, el Rector, el Vice-Rector y el Secretario General, y para algunos Centros e Institutos<sup>14</sup>. En tal sentido, no hay una definición de las misiones y funciones de la totalidad de las áreas de la gestión institucional. A su vez, esta situación constituyó una dificultad al momento de seleccionar a los responsables de las diferentes áreas de gestión de la institución tanto como para iniciar las entrevistas con sus responsables<sup>15</sup>

Como el ICUS carece de la personería jurídica exigida por el artículo 62 de la Ley de Educación Superior, Nro. 24.521, el Consejo de Administración de la Fundación Héctor A. Barceló define directamente el acceso a becas de los estudiantes; cuestiones vinculadas con la firma de convenios nacionales e internacionales, la incorporación, creación, fusión, supresión o desdoblamiento de Facultades e Institutos así como los planes de desarrollo de cada una de ellas; el nombramiento de personal y la suspensión de autoridades, entre otros<sup>16</sup>, sin distinción clara entre la gestión económica y financiera de la Fundación y los asuntos estrictamente académicos que deberían corresponder al órgano superior de la estructura académica del Instituto.

Durante las entrevistas se constató que, en la dinámica institucional, el nivel superior de conducción está compuesto por el Rector quien es asistido por cuatro secretarios: *General*, *Académico*, de *Asuntos Universitarios*, y de *Ciencia y Técnica*.

El Secretario General, si bien tiene asignadas funciones netamente administrativas, parece ser el nexo que articula todas las áreas de trabajo, actividades e instancias de conducción. De la *Secretaría General* dependen las *Secretarías de Planeamiento Técnico Administrativo* y de *Planeamiento Técnico Pedagógico*, aunque ambas se vinculan también con el Rector. Las *Secretarías Académica*<sup>17</sup> y de *Asuntos Universitarios* no tienen definidas sus funciones en el Estatuto y, como consecuencia, durante las entrevistas se

---

<sup>14</sup> Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas, Instituto de Planificación y Extensión Universitaria, Centro de Orientación Académica, Centro de Documentación Médica Bilingüe e Instituto de Educación Médica y Evaluación.

<sup>15</sup> Las entrevistas, generalmente, comenzaban con preguntas destinadas a conocer las actividades desarrolladas en el área específica de responsabilidad y las relaciones con otras autoridades.

<sup>16</sup> IUCS. Fundación Barceló. Estatuto Académico. Artículo 9.

<sup>17</sup> El Secretario Académico había asumido recientemente el cargo, y refirió estar abocado al trabajo con los profesores de la carrera de Medicina sobre la temática de *resolución de problemas en la enseñanza*.

observó que relatan acciones emprendidas en el año, o bien, propuestas puntuales que se tiene pensado implementar<sup>18</sup>. En este sentido, se observa que no hay una política académica explícita para la institución pues las acciones de la Secretaría Académica parecen no integrar la totalidad de las carreras de grado y posgrado de la institución.

Cabe destacar que casi ninguno de los miembros del personal administrativo entrevistado pudo determinar con precisión de quién depende ni quiénes dependen de él. La concepción generalizada es que todos los sectores y actores actúan de manera interrelacionada y, al mismo tiempo, todos se relacionan y reportan al Rector.

El Instituto no tiene formalizado un Manual de Misiones y Funciones de las distintas autoridades, Secretarías, Unidades Académicas, Centros y otras dependencias. Las herramientas que poseen y que operan como instrumentos de ayuda al funcionamiento de la organización, constituyen recopilaciones de los procedimientos que realiza cotidianamente el personal administrativo. Esta recopilación ha sido realizada sin una base orgánico - consistente que permita evitar o detectar errores y sortearlos oportunamente. Sin embargo, todos los entrevistados del Area Administrativa consideran que las mencionadas herramientas facilitan sus actividades diarias y que su instrumentación les ha permitido hacerlas más eficientes. Aspecto que, a su vez, se sostiene en las buenas relaciones interpersonales y la fluidez de las comunicaciones entre todos los sectores y el acceso fluido a los niveles superiores de la organización.

### **3.2. Planeamiento estratégico**

Junto al comienzo del proceso de autoevaluación y a la creación de áreas encargadas de llevarlo a cabo surgió la idea del planeamiento estratégico, habiendo sido designadas esas mismas áreas como Unidades de Planeamiento<sup>19</sup>.

Así, el Informe de Autoevaluación dedica el capítulo 17 a caracterizar el planeamiento estratégico en la institución. El IUCS, en su concepción doctrinaria al concretar el Plan Estratégico Institucional (PEI) estableció “*que una institución universitaria privada debe buscar su propio modelo de*

---

<sup>18</sup> Una de ellas es la puesta en marcha de tutorías para los alumnos, propuesta que fue entregada por el Secretario de Asuntos Universitarios, al CPE durante la visita.

<sup>19</sup> Las áreas desarrollaron planes operativos a corto plazo. Estas fueron *Extensión, Investigación, Infraestructura, Financiera, Docente, Biblioteca y Sistemas*.

*desarrollo, sustentarlo y que éste satisfaga con eficacia las necesidades y objetivos de la comunidad interna (estudiantes, docentes y no docentes) y externa (sociedad)” (p. 337)*

Sin embargo, se constató que no hay una clara concepción acerca del planeamiento estratégico en las autoridades del IUCS, ni tampoco la generación de propuestas concretas que promuevan acciones institucionales a largo y mediano plazo. Pareciera, más bien, que se ratifica en todo momento la adhesión a las políticas institucionales basadas en la experiencia particular del fundador y en su liderazgo. Esta doctrina imperante, expresada como vertical - descendente, no se condice con las formas más actualizadas de un planeamiento estratégico.

En esta misma línea se observa que, tanto en el aspecto académico como en el administrativo, la gestión está más orientada al desarrollo de una variada multiplicidad de acciones sin la presencia de una coordinación adecuada, y sin considerar en el análisis cuestiones vinculadas con su pertinencia, consistencia y congruencia.

### **3.3. Presupuesto**

El IUCS no ha logrado definir una red programática presupuestaria. Tal como se establece en el artículo 4º del Estatuto Académico<sup>20</sup>. A su vez, el presupuesto resultante, aprobado por el Consejo Superior del Instituto Universitario se eleva al Consejo de Administración de la Fundación, que lo resuelve y sanciona en forma definitiva.

De las entrevistas realizadas al *Secretario de Planificación y Desarrollo Técnico Administrativo* y a la responsable del *Area Contable*, no pudo obtenerse una evidencia del sistema de planificación presupuestaria aplicado. El procedimiento utilizado ha sido la definición de “*unidades presupuestarias*” (Sistemas, Bibliotecas, Investigación, Secretaría General) a las que se les solicita la formulación de sus requerimientos. Sin embargo, se

---

<sup>20</sup> El Instituto Universitario de Ciencias de la Salud como entidad dependiente de la Fundación H. A. Barceló confeccionará su presupuesto a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo, sobre la base de los proyectos del Consejo de Administración de la Fundación.

advierte que no se encuentra claramente determinada la base sobre la cual deben realizarse tales requerimientos. En tal sentido, no se logró obtener precisión respecto de la formulación presupuestaria para las áreas sustantivas del Instituto (docencia de grado y posgrado, funcionamiento, autoridades, infraestructura).

### **3.3. Características de la administración relevadas durante la visita**

Desde el punto de vista de la administración general, incluyendo en este concepto tanto los aspectos contables como de administración de personal (docente y de apoyo), y de gestión académica y de alumnos, el Instituto cuenta con sistemas informatizados que están en condiciones de brindar amplia y completa información.

Las bases de datos del sistema contemplan toda la información relativa a la situación de los estudiantes. El sistema de estadística de alumnos brinda información relativa al número de estudiantes inscriptos anualmente, bajas, deserciones, rendimiento académico por asignatura. Sin embargo, se pudo advertir que los sistemas implementados no son utilizados en toda su potencialidad para obtener y gestionar información utilizable en la toma de decisiones, la planificación y el control de gestión<sup>21</sup>.

Cabe señalar que el sistema administrativo funciona de manera similar e interrelacionada en la extensión de La Rioja a través de la utilización del sistema ESPI (Educación Satelital Permanente Interactiva), cuyas funciones se desarrollan en diversos apartados de este informe. Este permite mantener una interacción administrativa en tiempo real, lo cual vuelve eficiente y coordinado el sistema, al mismo tiempo que genera economía de gastos.

## **4. EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL IUCS**

Para la evaluación de la función *Docencia* se planificaron una serie de reuniones en la sede Las Heras y en la extensión de La Rioja a fin de obtener una perspectiva amplia y general que permitiera recoger opiniones de

---

<sup>21</sup> Por ejemplo, el responsable del área de Sistemas, ante las consultas efectuadas relató que no se elaboran rutinariamente análisis e informes que relacionen el historial del rendimiento académico de los alumnos que abandonan sus estudios o dejan de cursar o rendir, a efectos de detectar posibles causas y subsanarlas, a pesar de que el sistema permite realizar tales investigaciones y otras similares.

los diferentes actores involucrados en las ofertas de grado y posgrado universitarios<sup>22</sup>. De modo que, si bien la evaluación se realiza sobre la base del Informe de Autoevaluación, una porción significativa de los juicios aquí emitidos, devienen de la clarificación en terreno de la distribución de responsabilidades y actividades entre diferentes actores de la institución.

#### **4.1 Oferta académica**

El IUCS de la Fundación H. A. Barceló cuenta con las siguientes carreras de grado:

- *Medicina*, Resolución Nro. 1.247/92, de seis años de duración. Otorga el título de Médico.
- *Licenciatura en Nutrición*, Resolución Nro. 1.256/95, de cinco años de duración. Otorga el título de Licenciado en Nutrición.
- *Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría*, Resolución Nro. 728/97, de cinco años de duración. Otorga el título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.
- *Instrumentación Quirúrgica*, Resolución Nro. 726/97, de 20 meses de duración. Otorga el título de Instrumentador Quirúrgico.
- *Análisis de Sistemas de Información Médica*, Resolución Nro. 114/98, de tres años de duración. Otorga el título de Técnico en Informática Médica (2 años) y de Analista de Sistemas de Información Médica (3 años).
- *Licenciatura en Fonoaudiología*, Resolución Nro. 986/97, de cinco años de duración. Otorga el título de Licenciado en Fonoaudiología. Esta carrera, en la actualidad, se encuentra discontinuada por falta de inscriptos.

#### **4.2. Planes de Estudios**

El curriculum de la carrera de Medicina está conformado por un Ciclo de Pregrado de Introducción (primer año de la carrera), un Ciclo Biomédico

---

<sup>22</sup> Durante la visita, entrevistas llevadas a cabo con responsables de otras áreas del IUCS –por ejemplo, Secretario Académico, responsable de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Técnico - Pedagógico, entre otros- así como con quienes realizan tareas de seguimiento y apoyo en el Internado Rotatorio en los hospitales o en unidades sanitarias periféricas, permitieron ampliar la visión de la función.

(2do., 3ero. y 4to. Año), un Ciclo Clínico Quirúrgico<sup>23</sup> (5to. y 6to. Año) y el Internado Anual Rotatorio. Si bien el alumno realiza actividades que permiten articular la teoría con la práctica desde los primeros años de la carrera, la integración se realiza en el último ciclo. El Internado Rotatorio se inicia una vez aprobadas las 47 materias del Plan de Estudios en las siguientes especialidades *Clínica Médica, Cirugía, Pediatría, Tocoginecología y Atención Primaria, Pasantía Rural/Comunitaria. Emergentología*. Cada rotación tiene una duración de dos meses, y la coordinación de las actividades organizativas y de seguimiento es realizada por la Secretaría de Planificación y Desarrollo Técnico - Pedagógico que trabaja de manera articulada con el Secretario de Asuntos Universitarios.

Si bien el Plan de Estudio de la carrera de Medicina pretende formar un médico generalista, el énfasis en las especializaciones tanto en el Ciclo Quirúrgico como en el Internado Rotatorio, fomenta la especialización<sup>24</sup>. En este sentido, si bien se informa que la temática de Atención Primaria<sup>25</sup> atraviesa todo el curriculum, en él sólo aparece como materia en el segundo año de la carrera<sup>26</sup>.

El Plan de Estudio de la carrera de *Licenciatura en Nutrición* cuenta con 33 materias distribuidas según departamentos y áreas. Así, tiene el

---

<sup>23</sup> El Ciclo Clínico Quirúrgico se subdivide en “Departamento de Clínica Médica”, “Departamento de Salud Mental, Humanismo y Medicina Legal”, Departamento de Tocoginecología y Pediatría, y Departamento de Clínica Quirúrgica”. Instituto Universitario de Ciencias de la Salud - Fundación Héctor A. Barceló. 6- *Estudiantes, Progresión y Logros*. Informe de Autoevaluación 1999, p. 120.

<sup>24</sup> Se trata de una formación más vinculada al médico de familia que al médico generalista.

<sup>25</sup> Se observa que, en el desarrollo analítico de la materia de atención primaria, se dictan 20 unidades cuyos contenidos en gran proporción se encuentran enfocados a la formación del médico de familia. Algunos de éstos son: 1) medicina familiar, 2) la práctica familiar, 3) la entrevista clínica en medicina familiar, 4) informar al paciente, 5) la toma de decisiones clínicas en Medicina de familia, 6) atención del médico de familia a la mujer, 7) atención del médico de familia al niño y al adolescente, 8) atención del médico de familia al adulto, 9) atención del médico de familia al anciano, 10) las crisis familiares, 11) ética y medicina de familia, 12) atención primaria de salud (APS) y medicina familiar, etc.

<sup>26</sup> En la entrevista con los graduados -alrededor de 20- sólo una trabajaba como médica generalista. También en la entrevista con los estudiantes se constató que éstos perfilan su futuro profesional ligado a otras especialidades de la medicina.

*Departamento de Ciencias Básicas y Nutrición* que incluye las áreas de Ciencias Básicas y Nutrición; el *Departamento de Alimentos* con las áreas de Microbiología e Higiene Alimentaria y Elaboración de Alimentos; el *Departamento de Ciencias Sociales y Salud Pública* con las áreas de Ciencias Psico-Sociales y Economía, de Salud Pública, y de Docencia e Investigación; y el *Departamento del Internado Rotatorio* cuya área es Unidades Prácticas –Unidad Clínica, Unidad de Administración y Unidad Salud Comunitaria. En el quinto año, destinado al Internado Rotatorio los alumnos deben concurrir por períodos de tres meses a los Servicios de Unidad Clínica, Unidad en Salud Comunitaria y Unidad en Administración. También, como en el caso de la carrera de Medicina, una coordinadora del IUCS realiza el seguimiento de las actividades con las Unidades Clínicas. Al finalizar cada Unidad del Internado Rotatorio, los alumnos deben aprobar un examen final y para obtener el título de licenciado debe elaborar y presentar un Trabajo Final de Investigación.

La carrera de *Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría* cuenta con 28 materias agrupadas en cuatro ciclos: Ciclo Básico, Ciclo de Técnicas Kinésicas, Ciclo de Terapéutica Kinefisiátrica, y Ciclo de Desarrollo Profesional. Desde el punto de vista organizativo, las asignaturas están agrupadas por departamentos que tienen como finalidad facilitar la integración de los conocimientos. Estos son: Departamento de *Ciclo Básico*, Departamento de *Semiopatología Kinésica*, Departamento de *Técnicas Kinefisiátricas*, Departamento de *Terapéutica Kinefisiátrica*, y Departamento de *Salud Pública*. Si bien esta carrera no tiene ninguna promoción de egresados se prevé la instrumentación de un examen final para lo cual se requerirá que el alumno previamente haya aprobado todas las materias de la carrera y presentado un trabajo de investigación.

El Plan de Estudio de la carrera de *Análisis de Sistemas de Información Médica* está organizado por seis módulos de los cuales incluyen las 26 materias que lo conforman. Los primeros cuatro módulos que se cursan en los dos primeros años de la carrera más la elaboración de un trabajo final - que consiste en la resolución de diferentes aspectos para informatizar un área específica de una institución de salud con la guía de un docente que actúa como tutor-, permiten obtener el título de Técnico en Información Médica. Las ocho materias que forman parte de los módulos restantes permiten obtener el título de Analista de Información Médica. Para éste debe realizarse un trabajo de seminario que consiste en el abordaje de un problema real de un área de una institución con planes alternativos y viables, la justificación técnica, y la consulta

a un responsable de dicha institución. Este trabajo, a su vez, debe ser defendido en un examen final<sup>27</sup>.

El curriculum de la carrera *Instrumentación Quirúrgica* se desarrolla en tres módulos durante 20 meses. Durante el primer módulo –seis meses de duración- el alumno recibe los conocimientos teóricos indispensables y concurre a los hospitales –Tornú y Fernández- para tomar contacto con los quirófanos. El segundo y tercer módulos –catorce meses- se desarrollan en el ámbito hospitalario, y los alumnos participan activamente en la instrumentación quirúrgica. Según pudo constatar el CPE en la entrevista con el director de la carrera, se trata de una propuesta que intenta brindar una formación más amplia que la predominante, pues se persigue que el profesional realice tareas de apoyo a las personas intervenidas quirúrgicamente.

### **4.3. Ciclo de Pregrado de Introducción**

Para el acceso a las diferentes carreras que se cursan en la Facultad de Medicina todos los alumnos aspirantes deben realizar el Ciclo de Pregrado de Introducción. Este cumple las funciones de “*nivelación de conocimientos, carácter formativo y orientador vocacional para las ciencias de la salud*”<sup>28</sup>. Consiste en un conjunto de materias que el alumno debe cursar y aprobar para ingresar a las diferentes carreras<sup>29</sup>. Este ciclo está destinado a alumnos que culminaron el nivel medio de enseñanza o que están cursando el último año de éste. Sin embargo, para rendir los exámenes finales y/o cumplir con los criterios de aprobación de las materias que conforman este Ciclo, deben acreditar la finalización de dichos estudios.

---

<sup>27</sup> Se trata de una carrera con escaso número de alumnos y con una fundamentación teórica poco clara. Se considera que el IUCS debería evaluar la pertinencia y viabilidad de este tipo de ofertas.

<sup>28</sup> Véase Instituto Universitario de Ciencias de la Salud - Fundación Héctor A. Barceló. 6- *Estudiantes, Progresión y Logros*. Informe de Autoevaluación 1999, p. 106.

<sup>29</sup> En el caso de la carrera de *Medicina* el Ciclo incluye seis materias: Biología, Química, Anatomía y Fisiología Básicas, Introducción al Conocimiento y Método Científico, Matemática Elemental, y Física; en la *Licenciatura en Nutrición*: Biología, Química e Introducción al Conocimiento y Método Científico; en la *Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría*: Biología, Anatomía y Fisiología Básicas, Introducción al Conocimiento y Método Científico; y en *Instrumentación Quirúrgica*: Anatomía y Fisiología Básicas.

Para el caso de Medicina cabe señalar que este Ciclo forma parte de la curricula pues su aprobación es requisito para ingresar al segundo año de la carrera. Tiene diferentes fechas de iniciación posibilitando así el inicio del segundo año en distintos momentos del curso académico<sup>30</sup>. Para quienes participan de la modalidad más corta, pero de carácter más intensivo, la duración teórica de la carrera para obtener el título de Médico resultaría menor<sup>31</sup>.

Se advierte que, por su modalidad organizativa, este curso permite el ingreso de estudiantes del ciclo secundario así como de aquellos que, por diversos motivos, no hubieran podido acceder a otras facultades para estudiar la carrera de Medicina<sup>32</sup>. En el Informe de Autoevaluación se observa que a pesar de utilizarse un sistema tutorial de la enseñanza, en el ciclo de pre - grado de la carrera de Medicina se registra, para marzo de 1999, una tasa de deserción del 14%.

Según el Informe, esto obedece, principalmente, a problemas académicos y de adaptación así como al grado de selectividad del curso. No se registran datos acerca de la deserción en este Ciclo de pre - grado para el resto de las ofertas educativas de la Facultad de Medicina.

#### ***4.4. Actividades pedagógicas vinculadas con la implementación de los Planes de Estudios***

Una serie de actividades se realizan en el IUCS con el explícito propósito de mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje del alumnado, aunque se trata de experiencias diferentes y con distinto grado de desarrollo.

---

<sup>30</sup> Según pudo comprobarse, desde el punto de vista del profesorado, este Ciclo cumple un importante papel en la nivelación de conocimientos y, fundamentalmente, en la materia Matemática considerada de suma relevancia para cursar la carrera de Medicina. La perspectiva de los alumnos es diferente: para algunos debiera tener un carácter más selectivo mientras que para otros facilita la revisión de contenidos fundamentales, siendo más significativo para quienes no han cursado materias como las que se incluyen en este Ciclo en el nivel medio de enseñanza.

<sup>31</sup> Cabe señalar que resulta difícil interpretar la duración teórica de la carrera de Medicina pues puede ser de seis o siete años según el momento en el que los estudiantes cursan el Ciclo de Pregrado de Introducción.

<sup>32</sup> Esta afirmación es avalada por la edad promedio de los estudiantes que ingresan a la carrera de Medicina que es de 17 a 19 años.

Entre ellas cabe señalar las reuniones intercatedra que fueron impulsadas por el Instituto de Educación Médica y Evaluación y, dentro de éste, por la Unidad de Coordinación y Supervisión del Desarrollo del Currículo<sup>33</sup>. En el momento de la visita, las reuniones estaban articuladas en torno al tratamiento de la *resolución de problemas*<sup>34</sup> en la enseñanza bajo la coordinación del Secretario Académico. Esta perspectiva para abordar los contenidos curriculares es tomada como estrategia didáctica de fundamental importancia en el Ciclo Biomédico de la carrera de Medicina<sup>35</sup>. Cabe señalar, también, la presencia de un modelo homogéneo de planificación y presentación de programas de las materias de los diferentes Planes de Estudio<sup>36</sup>. Las exigencias hacia el profesorado relacionadas con la elaboración de programas, son acompañadas de la observación y evaluación del desarrollo de las clases. Esta tarea es realizada de manera habitual por el Vice - Rector de la institución, interviniendo en el desarrollo de los temas tratados, cuando resulta necesario hacer alguna aclaración<sup>37</sup>.

Para el desarrollo de las actividades de enseñanza se utiliza el Proyecto ESPI que, en este caso, es empleado para clases de repaso o de integración de los contenidos de las materias, para el abordaje de algunas clases teóricas, para el dictado de la carrera docente, para el intercambio de investigadores que se encuentran en las sedes de La Rioja y de Buenos Aires, y para el monitoreo de la utilización de recursos audiovisuales por los docentes en el desarrollo de las

---

<sup>33</sup> En estas reuniones participan el Secretario de Asuntos Universitarios, los profesores titulares de cátedras, el Decano de la Facultad de Medicina, el Secretario Académico y la profesora en Ciencias de la Educación a cargo de la Secretaría de Desarrollo y Planificación Técnico - Pedagógica.

<sup>34</sup> Sin embargo, el Rector durante la entrevista manifestó que se están haciendo revisiones acerca de la enseñanza de la Medicina basada en esta perspectiva pedagógica.

<sup>35</sup> En la reunión con los docentes de las carreras se confirmó la valoración positiva de este tipo de encuentros para el desarrollo del Plan de Estudio.

<sup>36</sup> Este es un requisito exigido a los profesores del IUCS y valorado por los alumnos como expresión de la organización de esta institución.

<sup>37</sup> Existe una ficha que es completada y en la cual se establece la valoración de la actividad docente del profesorado a través de una escala El Informe Docente valora el nivel de conocimientos de éste a través de una escala que va desde la A a la E, tomándose como indicadores Recursos Didácticos, Condiciones Didácticas, Análisis de Casos y Comunicación con los alumnos. En la reunión con los docentes, estos manifestaron que se trata de una más de las tareas que se realizan en el Instituto para llevar a cabo el seguimiento de su actividad docente.

clases teóricas y prácticas. A esta utilización se agregan alrededor de seis materias de la carrera de Medicina que, a través de la digitalización, posibilitan el empleo de esta tecnología en la enseñanza<sup>38</sup>. Cabe señalar que se trata de un desarrollo incipiente dentro de la potencialidad que ofrece este sistema, aun cuando se prevea la incorporación de 30 materias más.

El IUCS cuenta con un sistema de ayudantías reglamentado -Escuela de Ayudantes- destinado a los alumnos que hubieren finalizado de cursar y aprobar una materia particular –con excepción de las cátedras hospitalarias. La Escuela de Ayudantes dura dos años y durante esta etapa los alumnos no intervienen en el dictado de clases, realizando sólo actividades de colaboración con la cátedra<sup>39</sup>. Luego de la designación como Ayudante debe realizar la carrera docente. Se valora positivamente esta iniciativa pues constituye una instancia de formación temprana que posibilita la integración de los estudiantes a las actividades de enseñanza.

En la carrera de Medicina está planificada la incorporación de un Régimen de Tutoría como una propuesta institucional para mejorar el rendimiento de los alumnos y como una estrategia de prevención para evitar el fracaso académico. Se accedió a la propuesta organizativa, y se valora positivamente esta iniciativa que permite realizar un mejor seguimiento y apoyo a los estudiantes.

En Medicina se ha instrumentado un examen final de la carrera<sup>40</sup>. Según el Informe de Autoevaluación está basado en la “filosofía del fundador” del IUCS, y consiste en la elaboración de respuestas por parte del estudiante ante casos clínicos presentados, previa entrega de casos - modelo así como en la búsqueda de respuestas ante situaciones en las que se utilizan recursos

---

<sup>38</sup> Durante la visita se asistió a una comunicación con un profesor que se encontraba en el aula virtual de La Rioja, y se comprobó la eficacia de la comunicación. También se observó parte de la clase dictada el 12/10 del curso de Didáctica Universitaria (Carrera Docente) en la cual se constató la utilización de una propuesta de formación docente tradicional con escasa participación del profesorado. La única ventaja detectada en la situación observada fue la participación simultánea en el dictado de la clase de docentes de las sedes de La Rioja y de Buenos Aires.

<sup>39</sup> En el Informe de Autoevaluación se establece que cuatro graduados fueron incorporados como docentes a partir de la participación en este sistema.

<sup>40</sup> El examen tiene una duración de dos horas y participan el Rector, el Vice - Rector y el Decano de la Facultad de Medicina.

tecnológicos. A su vez, se les toma una prueba previa a los alumnos en la que se les comunica si están en condiciones de presentarse al mencionado examen final, aún cuando el alumno pueda no considerar las recomendaciones expresadas.

#### **4.5. Docencia de Posgrado**

La oferta académica vinculada con las actividades de posgrado es la que se detalla a continuación:

- *Especialización en Nutrición*, Resolución Nro. 1.948/94, de dos años de duración. Otorga el título de Médico Especialista en Nutrición<sup>41</sup>.
- *Especialización en Medicina Legal*, Resolución Nro. 369/94, de dos años de duración. Otorga el título de Médico Legista. Esta carrera ha sido discontinuada.
- *Especialización en Administración de Servicios de la Salud*, Resolución Nro. 365/95, de dos años de duración. Otorga el título de Especialista en Administración de Servicios de Salud.
- *Maestría en Neuropsicofarmacología Clínica*, Resolución Nro. 2.119/97, de dos años de duración. Otorga el título de Magister en Neuropsicofarmacología Clínica<sup>42</sup>.

Los requisitos de admisión a las carreras son poseer título universitario y acreditar formación en la especialidad para el caso de las maestrías. En el caso de las carreras de Especialización el título requerido es el de Médico o Dr. en Medicina. Para el ingreso a estas ofertas de formación el director de la carrera en la que se inscriba el postulante puede aceptarlo o rechazarlo de acuerdo al Reglamento del Departamento de posgrado.

Se trata de propuestas que introducen el desarrollo de prácticas en diferentes instituciones durante la formación, y que utilizan como modalidad de

---

<sup>41</sup> Presentada para su acreditación en la CONEAU.

<sup>42</sup> Presentada para su acreditación en la CONEAU.

aprobación el desarrollo de monografías (especializaciones)<sup>43</sup> o de tesinas (Maestría)<sup>44</sup>.

El CPE se entrevistó con el coordinador general de los posgrados existentes, con los directores de cada uno de ellos y con los docentes<sup>45</sup>. Si bien los docentes dictan sus clases en las carreras de grado del IUCS, los directores son profesores cuya trayectoria académica proviene de otras instituciones universitarias<sup>46</sup>. Algunos, a su vez, son directores de posgrado en dichas instituciones, y son seleccionados por su reconocida trayectoria en la disciplina.

Los estudiantes y graduados de los posgrados manifestaron su conformidad con la formación brindada en cuanto a los contenidos abordados. Como aspectos positivos resaltan, también, la relación personalizada con los profesores, el ordenamiento de la actividad académica y la disponibilidad horaria para realizar este tipo de estudios. Demuestran conformidad aun cuando, como ya se expresara, les resulte difícil compatibilizar las exigencias académicas con las laborales.

Si bien no existe definida una política explícita de expansión de posgrados, en el Informe de Autoevaluación, se incluye el Plan Quinquenal de proyectos de carreras de Posgrado<sup>47</sup>

Finalmente, es necesario realizar un comentario respecto de los alumnos y de los graduados de estas ofertas de formación. La cantidad de inscriptos es baja como así también el número de graduados. Si bien es cierto que la compatibilización entre estudio y trabajo para este tipo de estudiantes es

---

<sup>43</sup> Las monografías son valoradas por los estudiantes pues permiten profundizar sobre una temática de la especialidad.

<sup>44</sup> La elaboración de la tesina suele detener la graduación de los estudiantes en tanto resulta difícil compatibilizar su desarrollo con las exigencias que devienen de las actividades laborales desempeñadas.

<sup>45</sup> En la reunión con docentes de las carreras se observó la presencia de una buena relación entre los miembros del cuerpo docente así como de una adecuada coordinación de las actividades que desarrollan.

<sup>46</sup> Los directores de posgrado son los encargados de evaluar el curriculum vitae de los docentes para determinar su ingreso a las diferentes carreras.

<sup>47</sup> Las ofertas comprenden las siguientes áreas y carreras: *Area Quirúrgica* (Cirugía Cardiovascular, Cirugía Plástica y Cirugía Torácica). *Area Genética*, *Area Social* (Violencia Infantil y Drogadicción). *Area Clínica* (Neumonología, Medicina Crítica y Oftalmología Pediátrica)

una dificultad, debieran ponerse en marcha medidas tendientes a incrementar el número de alumnos como así también el de graduados<sup>48</sup>.

#### **4.6. Cuerpo docente**

*El IUCS cuenta con 422 docentes, de los cuales 342 corresponden a la carrera de Medicina, 50 a Licenciatura en Nutrición, 9 a Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría<sup>49</sup>, 16 a Instrumentación Quirúrgica, y 5 a Análisis de Sistemas de Información Médica<sup>50</sup>. Los cargos docentes son 543, correspondiendo a Medicina 422, Licenciatura en Nutrición 81, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría 10, Instrumentación Quirúrgica 25 y Analista de Sistemas de Información Médica 5.*

De la totalidad de docentes señalados 7 son profesores Consultos, 45 profesores Titulares, 15 Asociados, 71 Adjuntos, 77 Asistentes, 99 Jefe de Trabajos Prácticos y 108 Ayudantes.

*De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, el proceso de designación de profesores comprende el análisis del curriculum vitae, una entrevista con el Comité de Selección y, en el caso de que el Consejo Superior lo considere necesario, una entrevista de oposición. La designación se realiza con carácter de interino por el término de dos años<sup>51</sup>.*

---

<sup>48</sup> La carrera de Especialista en Sistema de Administración de Servicios de Salud contó con 11, 10 y 7 ingresantes en los años 1995, 1996 y 1997, respectivamente; se registraron 6 egresados en 1997. Especialista en Nutrición tenía 24 ingresantes en 1997, 17 egresados en 1997, 24 ingresantes en 1998, y 3 egresados en 1998. La Maestría en Neuropsicofarmacología tenía 28 ingresantes en 1996, 48 en el año 1997 y 52 en 1998 –aún no registra graduados. La carrera Especialista en Medicina Legal tenía 32 alumnos ingresantes en 1995, 18 en 1997, 15 en 1998, y sólo 8 graduados en 1998.

<sup>49</sup> Los nueve docentes corresponden, solamente, al primer año de la carrera

<sup>50</sup> El bajo número de docentes correspondientes a las tres últimas carreras obedece a que éstas iniciaron sus actividades entre 1998 y 1999.

<sup>51</sup> *En cuanto a los procedimientos para la selección de docentes, el Rector manifestó que se realiza una publicación en la cartelera de las distintas sedes para difundir la información. También manifestó que alrededor de diez personas todos los días acercan su curriculum vitae al IUCS.*

Si bien existen diferentes categorías docentes<sup>52</sup> - no se observan pautas claras que contemplen requisitos académicos para el ingreso, la promoción y la permanencia de los docentes en las diferentes categorías<sup>53</sup>.

El IUCS cuenta con una carrera docente. Se trata de un *Curso de Didáctica Universitaria*<sup>54</sup> de carácter obligatorio para los docentes de la institución.. Si bien se valora positivamente la importancia asignada por parte del IUCS a la formación pedagógica de los docentes, la fragmentación en la presentación de los contenidos no permite abordar, en toda su complejidad, los problemas de la enseñanza en el nivel superior de acuerdo con las perspectivas más actuales en el campo de la formación docente. En la carrera de Medicina se observa, además, una sobrevaloración de los aspectos pedagógicos, en detrimento de una mayor preocupación acerca de problemas vinculados con la enseñanza de contenidos disciplinares y con el desarrollo de actividades de investigación.

#### **4.7. Alumnos**

El IUCS cuenta con 2.565 alumnos de los cuales 1.644 corresponden a la sede de la ciudad de Buenos Aires y 921 a la extensión de La Rioja. En la carrera de Medicina el porcentaje de alumnos que trabaja asciende al 27,6% en la sede de Buenos Aires y al 17,3% en la extensión de La Rioja, mientras que en la licenciatura en Nutrición trabaja el 41% de los alumnos de la sede de Buenos Aires y el 18,8% de los estudiantes de la extensión de La Rioja,. El 82,7% de los alumnos es de nacionalidad argentina, el 17,3% es extranjero – mayoritariamente de nacionalidad brasileña. Los alumnos provienen de escuelas de gestión privada -de la carrera de Medicina el 74,4% y de la licenciatura en Nutrición el 59,1%. En el caso de La Rioja, en cambio, los alumnos proceden de escuelas estatales.

---

<sup>52</sup> El artículo 27° del Estatuto Académico establece que el personal docente y no docente es designado por el Consejo de Administración de la Fundación, pudiendo ser propuesto por los Directivos de cada Facultad. En el artículo 26° se indican las condiciones de admisión y las funciones de cada uno, excepto para los Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes.

<sup>53</sup> De alrededor de 20 docentes presentes en la reunión ninguno había variado su situación desde el ingreso al IUCS, se manifestó que sólo se habían registrado ascensos de Ayudante a Jefe de Trabajos Prácticos.

<sup>54</sup> El curso dura dos años y el contenido de la formación está articulado en un módulo que orienta el desarrollo del curso.

Los alumnos valoran los aspectos vinculados con el ordenamiento de la actividad académica: entrega de programas, cumplimiento de los horarios de clases y de fechas de exámenes, etc. Además, la relación humana con los profesores, la posibilidad de contacto y predisposición de los docentes –tanto en Buenos Aires como en La Rioja-, el nivel de exigencia en los exámenes, y la coherencia entre el contenido enseñado y evaluado. También reconocen el curso gratuito ofrecido por el IUCS que apoya la preparación de los graduados de Medicina para el ingreso a las residencias. Se observa disconformidad con respecto a la fechas de exámenes<sup>55</sup>, situación particularmente problemática para los estudiantes del interior o del exterior del país.

## **5. EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA**

El Informe de Autoevaluación del IUCS incluye un capítulo referido a *Extensión* en el que se la define como “todas aquellas actividades institucionales destinadas a difundir, comunicar o generar cultura en la comunidad, tanto interna como externa.”<sup>56</sup>. De acuerdo con el esquema presentado dentro de ella se incluyen:

- Relaciones Públicas (Eventos Académicos, Ceremonial)
- Actividades Culturales (Coro, Teatro, Exposiciones)
- Bienestar Estudiantil (Deportes y Recreación)
- Convenios (con Hospitales, Universidades, Empresas, Gobiernos, Organismos Internacionales, Fundaciones, Otros)
- Actividades Extracurriculares (Cursos, Jornadas, Seminarios)
- ESPI (Innovación Tecnológica)
- la Unidad de Vinculación Tecnológica, y
- Becas.

También en el Informe de Autoevaluación se menciona la existencia de una *Secretaría de Cultura y Bienestar Universitario* que abarca las cuestiones vinculadas con Relaciones Públicas, Actividades Culturales y

---

<sup>55</sup> Se hace referencia a cierta disconformidad en la segunda fecha de examen ya que suele realizarse entre la fiesta de Navidad y Año Nuevo.

<sup>56</sup> IUCS. 11. Extensión, en *Informe de Autoevaluación*. P. 246.

Bienestar Estudiantil. Cabe destacar no se pudo acceder al responsable del área ni al responsable del *Instituto de Planificación de la Salud y Extensión Universitaria* que figura en el Organigrama presentado, y del cual no se pudo obtener información acerca de las actividades desarrolladas.

De la lectura del Informe de Autoevaluación se desprende una concepción poco clara respecto de la Extensión, pues parece adherir a una perspectiva reduccionista, equiparándose con Bienestar Estudiantil. No se observa una política de extensión lo cual se refleja en la inexistencia de una unidad responsable que jerarquice el desarrollo de actividades de este tipo, la planificación sistemática de actividades y su financiamiento adecuado.

Durante la visita se observó la existencia de actividades de extensión articuladas con la enseñanza durante la formación de grado en la carrera de Licenciatura en Nutrición<sup>57</sup> tanto en Buenos Aires como en La Rioja. En esta extensión se han iniciado con mayor énfasis acciones de desarrollo regional, y para el logro de este objetivo es primordial el Sistema ESPI. En este sentido, se considera que debería definirse una política con acciones concretas de extensión que posibiliten una mayor inserción del IUCS en la comunidad.

El IUCS ha firmado una amplia y variada cantidad de convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales<sup>58</sup>, para el desarrollo de actividades de enseñanza, de investigación y de actualización docente. Sin embargo, no se observó la existencia de una política selectiva de convenios<sup>59</sup>.

El IUCS creó por la Resolución Nro. 230/95 la Unidad de Vinculación Tecnológica que, según se indica en el Informe de Autoevaluación, está abocada al desarrollo de tareas vinculadas con Investigación y Desarrollo, Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica. Las autoridades del IUCS incluyen el ESPI -cuyo implementación se realizó en colaboración con la empresa IMPSAT-

---

<sup>57</sup> Por ejemplo, actividades en el comedor estudiantil, charlas para niños de jardines de infantes y con embarazadas en los centros de atención primaria de la salud. En La Rioja, específicamente, se han desarrollado actividades desde el área de Informática como respuesta a demandas de la comunidad

<sup>58</sup> En el informe de autoevaluación se especifica la existencia de 108 convenios con distintos grados de ejecución y para la consecución de distintos fines.

<sup>59</sup> El Rector informó que si dichos convenios no producían los resultados esperados, a los seis meses caducaban. También, en la entrevista, resultó difícil clarificar la intencionalidad, los alcances y los beneficios de los convenios más significativos para el Instituto.

como una forma de articulación concreta entre la universidad y la empresa. Durante la visita, el Secretario General reconoció la necesidad de impulsar actividades de asistencia técnica pues constituyen, también, una vía para la obtención de recursos de financiación alternativos.

## **6. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN**

### **6.1. *El desarrollo de la investigación***

En el Informe de Autoevaluación se afirma que las políticas científicas y tecnológicas toman como base la doctrina Frascati teniendo en cuenta: Actividades de Ciencia y Tecnología, Investigación y Desarrollo, Transferencia Tecnológica, Formación de Recursos Humanos, Insumos, Financiamiento para la Innovación y Desarrollo, y Difusión de Conocimientos Científicos y Transferencia.

El IUCS cuenta con el *Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas* –institución que, como dijéramos, constituye su antecedente-; una *Secretaría de Ciencia y Tecnología*; una *Unidad de Vinculación Tecnológica*; un *Comité Científico Nacional*; y un *Comité Científico Internacional*.

La Secretaría de Ciencia y Técnica está a cargo de un Profesor Titular de la cátedra de Anatomía de la carrera de Medicina del IUCS, sin carrera de investigador. Esta Secretaría tiene un Comité Científico asesor, integrado por los principales investigadores del IUCS. Algunos, a su vez, poseen la categoría de investigador superior del CONICET.

El IUCS ha definido cuatro áreas prioritarias de investigación: Biomédica Básica y Aplicada, Clínica, Atención Primaria y Socio-Médica y Educativa. La mayor parte de las investigaciones corresponden al área Biomédica básica puesto que la mayoría de los investigadores provienen de dicha área, varios son profesionales con experiencia, forman parte de la carrera de investigador del CONICET y se encuentran desarrollando sus actividades de investigación en otros institutos de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo muchos de ellos han sido incorporados al cuerpo docente del IUCS.

Si bien no se observa una política de investigación claramente definida, pues los proyectos surgen como inquietud de los propios interesados, en gen-

eral se promueve que los investigadores realicen actividades de investigación en el área que enseñan.

Se advierte que en el IUCS no se le asigna demasiada importancia al lugar de radicación de los proyectos de investigación, lo cual permite que los investigadores incorporados al Instituto realicen sus investigaciones dentro de su ámbito de trabajo original<sup>60</sup>, siendo diferentes las formas de contacto con las instituciones para el desarrollo de la investigación<sup>61</sup>.

Se observa, que la transmisión de los avances de las investigaciones ha generado una motivación hacia los trabajos de investigación, y es valorada como una vía importante para que los estudiantes se acerquen a actividades de este tipo. En este sentido el IUCS cuenta con tres becarios que están realizando actividades de investigación en el Instituto de Oncología A. Fleming, dos han llevado a cabo una pasantía en España entre Agosto y Octubre de 1999 a través de la *Agencia Española de Cooperación Internacional* (AECI), otros dos, egresados, han realizado rotaciones en Harvard y dos alumnas en la Mayo Clinic<sup>62</sup>.

El IUCS ha destinado fondos presupuestarios especiales para el financiamiento de proyectos de investigación que se realizan sobre la base de un concurso anual. En el año 1997 se destinó el 4% del presupuesto para esta actividad<sup>63</sup>. En la evaluación de proyectos de investigación intervienen docentes del Instituto, y cuando no hay especialistas en una determinada temática, se convoca a miembros externos. Se realiza sobre la base de una grilla de evaluación previamente presentada<sup>64</sup>.

---

<sup>60</sup> Se observa que hay, aproximadamente, 40 investigadores que desarrollan sus actividades en otros centros, en su mayoría en el Hospital Tornú, donde los alumnos cursan varias asignaturas y parte del Internado Rotatorio de la Carrera de Medicina.

<sup>61</sup> Por ejemplo, la adscripción del Laboratorio de Investigaciones del Profesor De Nicola – Secretario Académico en el momento de la visita-, y del Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME). También el convenio de colaboración con el Instituto de Oncología A. Fleming.

<sup>62</sup> Resulta importante destacar la valoración de un becario beneficiado con este tipo de intercambio.

<sup>63</sup> Según se informara en la reunión mantenida con el Secretario de Ciencia y Técnica.

<sup>64</sup> La grilla de evaluación de la investigación contempla indicadores relevantes para la evaluación de proyectos de investigación: Director, Lugar y Equipo de Trabajo, Calidad de la propuesta (aspectos teóricos, definición de objetivos, bibliografía utilizada, consistencia metodológica, cronograma de tareas y Factibilidad en de la propuesta en función de los recursos disponibles (de infraestructura y humanos) y de financiamiento.

El 25% del honorario de los docentes que tienen dedicación exclusiva y semiexclusiva se otorga para investigación. El instituto cuenta con 92 investigadores propios, 38 categorizados –esto es, reciben apoyo de la universidad- y 40 investigadores que desarrollan sus actividades fuera de la universidad. Hay 12 investigadores *correspondientes* que son aquellos que están en un registro con su curriculum vitae para recurrir en caso de que sea necesario, es decir, para incluirlos como investigadores o evaluadores. Los investigadores *categorizados* corresponden a categorías creadas por la institución<sup>65</sup> También cuenta con investigadores *asociados* que son quienes colaboran con un investigador autorizado en un proyecto de investigación aprobado por el Consejo Directivo del Instituto a propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

De un total de 44 investigadores categorizados, 21 corresponden al área Básica, 20 al área Clínica y tres al área de Educación Médica. De los docentes, cinco corresponden a la categoría *A*, nueve a la *B*, ocho a la *C*, diez a la *D*, cinco a la *E* y cinco a la *F*.

El IUCS organiza un encuentro anual de investigadores para la exposición de los resultados.

A pesar de que el IUCS se presenta en el Informe de Autoevaluación como una continuidad del espíritu de investigación del *Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas* creado en el año 1968, su actividad de investigación aún no se encuentra consolidada. En este sentido, hay proyectos que se desarrollan por docentes del Instituto pero en otros ámbitos institucionales a través de diversos convenios<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Las categorías abarcan desde la *F* –mínima- a la *A* -máxima. Deben tener un mínimo de permanencia de dos años y un máximo que oscila entre cuatro y ocho años para las categorías *C*, *D*, *E* y *F*. El pasaje de la Categoría *B* a la *A* no tiene un tiempo determinado.

<sup>66</sup> En el Informe se citan el Laboratorio de Neuroendocrinología Básica y Aplicada que tiene como lugar de trabajo el Instituto de Biología y Medicina Experimental, el Laboratorio de Fisiología Cardiovascular y Renal de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA. En estos casos se trata de investigadores pertenecientes a la carrera de CONICET.

En el Informe de Autoevaluación se detallan los grupos de investigación externos<sup>67</sup> y los que funcionan dentro de la institución<sup>68</sup>. En el caso de los grupos externos todos los directores son investigadores del CONICET y utilizan las sedes de la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la UBA, mientras que los directores de los grupos internos a la institución son titulares de cátedra<sup>69</sup>. Se observa, en el caso de éstos grupos, que se han priorizado las áreas de investigación vinculadas con la Cardioanatomía, la Neuroanatomía, la Bioquímica, la Hipertensión, Cardiocirugía y la Colagenopatías.

En la extensión de La Rioja sólo hay dos investigadores en *Anatomía* y *Microbiología* que utilizan el sistema ESPI para el intercambio referido al proyecto de investigación. Si bien se registran algunas investigaciones en esta extensión, resultaría deseable incrementar el número de investigadores en La Rioja.

El bajo número de docentes - investigadores y de investigadores - alumnos es reconocido como una debilidad en el Informe de Autoevaluación. Para contribuir a superar esta situación se proponen la Carrera de Investigador y el Plan Trienal de Investigación así como una política de acercamiento de los alumnos con las áreas de investigación.

## **6.2. Publicaciones<sup>70</sup>**

El IUCS menciona la publicación de seis libros, de los cuales cinco han sido editados por el propio Instituto<sup>71</sup> y uno corresponde a una editorial externa<sup>72</sup>.

---

<sup>67</sup> El Laboratorio de Neuroendocrinología Básica y Aplicada. Director: Dr. A. De Nicola, el Instituto de Neurobiología. Director: Dr. J. H. Tramezzani (durante la entrevista con el Dr. Adrián Barceló se comunicó la desvinculación con este Instituto), el Laboratorio de Fisiología Cardiovascular y Renal. Directores: Dra. Arranz y Balñasczuk y el Programa de Sistemas vasodpresores. Director: O. Catanzaro.

<sup>68</sup> La Unidad de Anatomía Dinámica. Director: Adrián Barceló y la Unidad de Hipertensión Arterial. Director: Carlos Feldstein.

<sup>69</sup> A su vez, el Dr. Adrián Barceló se encuentra a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Dr. Feldstein, es Director de la carrera de Medicina y Decano de la Facultad con el mismo nombre.

<sup>70</sup> Información obtenida durante la visita al IUCS.

<sup>71</sup> Cuatro corresponden al Profesor Bartomeo, Director del Hospital Tornú y una al Profesor Feldstein, Decano de la Facultad de Medicina

<sup>72</sup> El libro es una reedición sobre "Alimentos y Nutrición" del Profesor Salinas Rolando

Las publicaciones en revistas con referato ascienden a once en 1999<sup>73</sup>,. En prensa o para su publicación se especifican cinco, todas del equipo del Profesor Catanzaro. En 1998 figuran tres publicaciones y en 1997 cinco, todas del equipo del Dr. De Nicola.

La biblioteca y el centro de documentación están equipados adecuadamente, atendiendo las necesidades de los investigadores. La suscripción de revistas científicas en el área de Ciencias de la Salud es adecuada en cantidad y calidad para el desarrollo de actividades de investigación.

Desde el momento en que el IUCS realizó su autoevaluación hasta el momento de la evaluación externa, no ha logrado superar los déficits detectados<sup>74</sup>. Además, se observaron que algunas fortalezas explicitadas en el Informe de Autoevaluación no se visualizan en la actualidad<sup>75</sup>. Características similares se observan en los proyectos basados en las necesidades de la comunidad como, por ejemplo, la inserción en el plan de salud de La Rioja.

En síntesis, se observó que no hay mecanismos de evaluación sistemáticos y consolidados de las actividades de investigación con la participación de expertos que atiendan al mejoramiento de la calidad de la investigación. Estos deberían contemplarse, también, para el caso de la evaluación de las publicaciones propias del IUCS.

---

<sup>73</sup> Seis corresponden al equipo del Dr. De Nicola; tres al equipo del Profesor Catanzaro, quien es miembro del Comité Científico. Una de las publicaciones pertenece al Dr. Felsdtein –área clínica- y una al profesor R. Bruera, director de la Carrera Docente –área de Educación Médica. Las publicaciones del Dr. De Nicola, como del Dr. Catanzaro corresponden al área de Ciencias Básicas Biomédicas y sus nombres figuran en último término, acompañando a cuatro o más investigadores externos, cuya sede es la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la UBA

<sup>74</sup> Las debilidades que se enuncian son la carencia de una planificación estratégica de los proyectos de investigación fundamental en las necesidades de salud de la comunidad; la falta de presupuestos o partidas presupuestarias definidas y sistemáticas en el tiempo; y el número reducido de investigadores-docentes y de investigadores alumnos. IUCS. 9- Investigación. Informe de Autoevaluación. 1999, p. 210.

<sup>75</sup> Continuidad del espíritu de investigación desde el Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas; masa crítica de potenciales investigadores (alumnos de cursos superiores en vías de entrenamiento, graduados, becarios); y régimen tutorial y de dirección de investigadores con buena capacidad de transferencia de conocimientos y metodologías para la formación: docentes titulares, profesores invitados, comités científicos, consultores internacionales. IUCS. 9- Investigación. Informe de Autoevaluación. 1999, p. 210. Además, los estudios de doctorado, considerados como un medio para incrementar el número de investigadores del IUCS no fueron acreditados por la CONEAU.

## **7. INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN**

A pesar de que el IUCS es una institución pequeña y de que su trayectoria es corta, no se observa una interrelación estrecha entre las diferentes carreras. Existen iniciativas para acrecentar la interrelación de las carreras de Medicina y de la Licenciatura en Nutrición.

Cabe señalar que en la extensión de La Rioja el hospital en el que se realiza el Internado Rotatorio es el espacio de interacción de los estudiantes de las diferentes carreras que allí se cursan así como de los profesores. Esta situación favorece la integración en uno de los futuros espacios de inserción profesional, y es una situación valorada positivamente por el tipo de formación implicada en ella.

Se observa una muy buena interconexión del servicio de biblioteca que, como se verá en el apartado específico, está ubicada en diferentes sedes. La biblioteca conectada en red facilita la búsqueda de los estudiantes. El ESPI constituye un buen medio para facilitar la integración e interconexión entre Buenos Aires y La Rioja.

## **8. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES**

### ***8.1. Infraestructura***

Las actividades del IUCS se desarrollan en diferentes sedes en la ciudad de Buenos Aires, en diferentes edificios y en la Provincia de La Rioja. En la extensión de La Rioja el edificio fue expresamente construido para desarrollar las actividades del Instituto. La capacidad física actual asciende a 1.700 m<sup>2</sup> cubiertos, y están en ejecución otros 1.700 m<sup>2</sup>, capacidad que, según el Informe de Autoevaluación, alcanzaría para albergar la población estudiantil prevista. El predio con que cuenta es de 1.5 hectáreas.

La infraestructura de la sede y de las subsedes de la ciudad de Buenos Aires son casas recicladas. En este sentido, la mayoría de las aulas son pequeñas y sin iluminación natural, todas poseen equipamiento informatizado y elementos

de apoyo didáctico: proyección desde PC, videoproyectores, retroproyectores, filmadora, pantallas, están comunicadas al sistema de comunicaciones central y están provistas de tecnología apropiada para el desarrollo del sistema ESPI<sup>76</sup>.

En la sede de la Avenida Las Heras funciona el Rectorado, la administración central, la biblioteca principal y el nodo de transmisión/recepción ESPI. Posee instalaciones y dependencias para las autoridades, un Aula Magna y algunas aulas que se utilizan para el desarrollo de clases teóricas de la carrera de Medicina y cursos de Posgrado. La circulación presenta incomodidades por la estrechez de los espacios en los pasillos y escaleras. Según la institución actualmente se cuenta con las normas de evacuación.

En la sede de la calle Larrea se dictan las clases de las carreras de Medicina y Licenciatura en Nutrición. Las aulas, la morgue y los laboratorios están equipados adecuadamente, con instrumental moderno y suficiente, acordes con la premisa fundamental del Instituto de brindar enseñanza personalizada.

Los laboratorios también son pequeños pero están equipados con los recursos adecuados para la formación<sup>77</sup>. Esta situación hace que las actividades de enseñanza se realicen con comisiones de tamaño reducido.

En la sede de la calle French tuvo su inicio la actividad del Instituto de *Docencia e Investigaciones Biológicas*<sup>78</sup>.. Se trata de un edificio de 540 m2 cuyas instalaciones comprenden aulas y laboratorios con instalaciones similares a las descritas en las otras sedes en cuanto a espacio y equipamiento.

A los edificios citados se agregan, en Buenos Aires, los Hospitales

---

<sup>76</sup> Durante la visita el Rector mostró al CPE la maqueta donde está proyectada la construcción de un nuevo edificio -al lado del ya existente- en la sede de la calle Larrea. Se prevé, por ejemplo, el traslado de la biblioteca central, pues si bien la existente en la sede de la calle Las Heras ha sido reciclada según criterios adecuados para su finalidad, es de tamaño reducido.

<sup>77</sup> En el caso de la Licenciatura en Nutrición, se visitó la cocina que, equipada con los elementos necesarios, permite que los estudiantes aborden cuestiones prácticas de algunas materias de la carrera.

<sup>78</sup> Durante la visita se observó la sala destinada a las tareas de investigación que realiza el dr. Barceló.

<sup>79</sup> En el Informe de Autoevaluación se agregan otros hospitales de uso intensivo tales como el Complejo Hospitalario Churruca - Visca, Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, Hospital Braulio Moyano, Hospital Oftalmológico Santa Lucía, y el Hospital Santojani.

Tornú y Fernández<sup>79</sup> donde se realizan actividades de docencia. En el primero, para la carrera de Medicina, *Atención Primaria, Anatomía, Bioquímica, Medicina Interna, Cirugía, Infectología, Neumonología, Urología, Traumatología, Ginecología*, e Instrumentación Quirúrgica –*quirófano central*. En el segundo, para la carrera de Medicina, *Pediatría, Obstetricia, Nutrición, Neurología*, el *Internado Rotatorio*, e Instrumentación Quirúrgica (*Técnica quirúrgica I y II, Instrucción Práctica –quirófano central*. Estos edificios han sido mejorados con el aporte del IUCS. El CPE observó una clase en el Hospital Tornú, y el aula si bien era amplia se veía con escasa iluminación<sup>80</sup>.

En La Rioja las actividades de docencia también se llevan a cabo en el Hospital, en este caso, en el Hospital Enrique Vera Barros. Para la carrera de Medicina, *Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, UTI pediátrica, Obstetricia, Ginecología, Cirugía, Traumatología, UTI, Neurocirugía, Diagnóstico por Imágenes, Cardiología y Unidad Coronaria, Servicio de Neuropsiquiatría, Servicio de Clínica Médica, Dermatología*, y el *Internado Rotatorio*. También en el Hospital Neuropsiquiátrico para Medicina, *Psicosemiología y Psiquiatría*.

Los edificios de las calles French y Larrea cuya propiedad corresponde al Dr. Barceló, han sido cedidos en comodato a la Fundación Héctor A. Barceló, previéndose la renovación por 50 años a partir del año 2001. Esta no se presenta como una situación conveniente en términos de asegurar la infraestructura necesaria para la continuidad de las ofertas de formación del IUCS.

## **8.2. Recursos materiales**

En este apartado no puede dejar de mencionarse el sistema ESPI pues es visto, por el CPE, como una expresión de la vocación institucional por la implementación de innovaciones tecnológicas al servicio de las actividades de extensión universitaria. Sin embargo, no se observa una utilización, del mismo, en toda su potencialidad.

El sistema satelital que funciona desde 1996 permite la conexión

<sup>80</sup> El IUCS realiza un aporte especial a los hospitales para tener acceso a la actividad de docencia. Se requiere de una coordinación especial del área de docencia e investigación de los hospitales puesto que los servicios son utilizados por otras carreras de Medicina de Universidades Privadas. Algunos de los coordinadores de esta actividad son contratados como personal docente del IUCS.

permanente entre la Sede de Buenos Aires y la extensión de La Rioja, los 365 días del año y durante las 24 horas del día<sup>81</sup>. El costo económico aunque alto, ha favorecido el desarrollo de las actividades académicas como de las administrativas. Con respecto a estas últimas ha permitido la construcción de un sistema administrativo ha favorecido el intercambio entre el personal de las diferentes sedes.

En el Informe de Autoevaluación se establece que el ESPI ha tenido un alto impacto en las áreas académica y administrativa<sup>82</sup>. Se considera que este sistema es realmente novedoso y que en la ciudad de La Rioja el impacto producido en la comunidad universitaria es realmente muy importante, al permitir la comunicación e interacción con las sedes de la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, pudo observarse que durante muchas horas del día el sistema sólo emite imágenes estáticas de distintos lugares del IUCS, enfocando con distintas cámaras sectores en los que se muestra el tránsito de personas o simplemente espacios que permanecen vacíos.

## 9. BIBLIOTECA, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS

El IUCS tiene una Biblioteca en la sede central de Buenos Aires, ubicada en la sede de la calle Las Heras 2.191. De ésta dependen los anexos ubicados en la sede de la calle Larrea 770 y en la sede de French 2.464.

En la sede central se encuentra el catálogo centralizado, servicios de adquisición y catalogación, asesoramiento a profesores y alumnos, búsqueda informatizada. Posee salas parlante y silenciosa, hemeroteca, videoteca,

---

<sup>81</sup> El sistema opera con un ancho de banda propio de 128 Kbps, el que es independiente del servicio de Internet, para el cual se disponen de otros 128 Kbps. Según se informó al CPE la tarifa aplicada por el transportador es plana por lo que se abona en forma independiente del tiempo y grado de utilización.

<sup>82</sup> “...el impacto de esta tecnología en la Extensión de La Rioja ha sido definitivamente fuerte y positiva en dos áreas fundamentales: **a) Académica**, debido a la posibilidad de participar activamente en eventos producidos en Buenos Aires como visitas y conferencias de expertos extranjeros, cursos de especialistas de primer nivel en distintas especialidades médicas, cursos de difusión dirigidos a la población en general (ej. lactancia materna, primeros auxilios, etc.). **b) Administrativa**, el sistema ESPI constituye nuestra herramienta más dinámica para el logro de pautas académico - administrativas del sector no docente.” Informe de Autoevaluación, p. 267.

videlectoras con auriculares para consultas en grupo, equipos informáticos para búsqueda de bases de datos y accesos a Internet. En esta sede cumple funciones el Director de Bibliotecas quien demostró idoneidad y competencia para el desarrollo del cargo que desempeña.

Aunque en la sede de Las Heras el espacio también es reducido, ha sido remodelado a partir de criterios propuestos por el Director, volviéndola más confortable.

En la sede de Larrea 770 funciona una pequeña biblioteca que posee una sala de lectura, y anaqueles con libros y revistas. La atención de los servicios de la biblioteca es realizada por dos personas encargadas de realizar la tarea.

En la sede de la calle French 2.464 funciona una biblioteca con material para las distintas carreras que se dictan en el Instituto, centralizándose actualmente la bibliografía correspondiente al posgrado Maestría en Nutrición. Cuenta con una pequeña sala de lectura parlante y una sala silenciosa algo más amplia. Está atendida por una profesional bibliotecaria que mostró poseer buena formación.

El Instituto posee convenios activos de cooperación con las bibliotecas de la Fundación Miguel Margulies, el Instituto Alejandro Fleming, el Instituto de Biología y Medicina Experimental, el Hospital Tornú y la Asociación Médica Argentina.

En la extensión de La Rioja, en cambio, donde el edificio fue construido especialmente para el dictado de carreras, la biblioteca es amplia con sitios para 107 alumnos sentados, con sala parlante y silenciosa, y videoteca y hemeroteca. Posee alrededor de 40 publicaciones, y es mayor el número de usuarios.

La Biblioteca con todas sus sedes forma parte de RECNIS (Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud) y de la Red Amicus (C.R.U.P.), red de bibliotecas de universidades privadas, y dentro de ésta de la subcomisión de Catálogo Colectivo. El ingreso a RENICS supone la utilización de la metodología LILACS para el procesamiento técnico del material, brindada por BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud), organismo coordinador regional con sede en la ciudad de San Pablo- Brasil. De esta forma la Biblioteca del Instituto se convierte en Centro

Regional Cooperante de la Base de Datos LILACS.

El IUCS creó REBIBAR (Red de Bibliotecas Barceló)<sup>83</sup>. Se trata de una red que es un proyecto conjunto entre varias unidades de información con el fin de permitir acceder a colecciones de cada biblioteca en particular, a un grupo de usuarios mucho más amplio que los propios de cada institución.

Existen diferentes servicios de apoyo a docentes y alumnos: servicio de asesoramiento a profesores; consulta en sala de los distintos materiales (libros, publicaciones periódicas, CD-ROM); préstamo de libros a domicilio; investigación bibliográfica en la base de datos MEDLINE; búsqueda de base de datos LILACS (Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud); hemeroteca amplia y actualizada; Videoteca; y acceso y búsqueda bibliográfica en Internet.

## 10. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

A continuación se presenta una síntesis con las características institucionales más destacables detectadas: las *fortalezas*, destinadas a que continúen los esfuerzos en ese sentido, y las *debilidades*, con el propósito de realizar acciones tendientes a superarlas. Sobre la base de esta síntesis, a continuación se presentan las *recomendaciones* con una modalidad más desagregada y con mayor nivel de detalle.

### 1. Gobierno y Estructura

#### *Fortalezas*

- Se observó un amplio consenso y compromiso con la institución por parte de las autoridades, docentes, personal administrativo, alumnos y graduados del IUCS.

---

<sup>83</sup> Está integrada por la Biblioteca Fundación Miguel Margulies –contiene bibliografía especializada en Ginecología, Obstetricia y Perinatología-; Biblioteca Alexander Fleming –posee acervo de revistas de Oncología-; Biblioteca del Instituto de Biología y Medicina Experimental; Biblioteca Hospital Tornú; y Biblioteca de la Asociación Médica Argentina.

- La apertura de la extensión de La Rioja ha sido una decisión acertada en términos de su acercamiento a la comunidad y al hospital, y en cuanto a las posibilidades que ofrece de estudios de nivel superior pues evita el desarraigo de los estudiantes.

### *Debilidades*

- El IUCS posee una estructura sin claras distinciones entre las competencias del Consejo de Administración de la Fundación y los órganos superiores de la estructura académica del Instituto.
- El IUCS opera sobre la base patrimonial de la Fundación Héctor Alejandro Barceló, y no ha encarado la búsqueda de recursos alternativos que aseguren su continuidad ante una potencial caída de la matrícula.
- El proyecto institucional explicitado por las autoridades responsables de diferentes áreas de conducción del IUCS tiende a identificarse con la carrera de Medicina. En este sentido, las ofertas de grado más nuevas y las carreras más cortas así como los posgrados aún no se visualizan integradas al mismo.
- La estabilidad de las ideas - fuerza que han sustentado las decisiones político - académicas del IUCS es acompañada, en la actualidad, por la incorporación de una multiplicidad de acciones y de cambios, quizá sin la presencia de los procesos de maduración que siempre resultan necesarios para una adecuada fundamentación y coherencia entre todos ellos.

## **2. Docencia**

### *Fortalezas*

- Se observa la presencia de un plantel docente con un adecuado nivel de formación, comprometido con los propósitos de la institución, con un buen nivel remunerativo, y una importante valorización de la formación pedagógica del profesorado.
- Los alumnos valoran los aspectos vinculados con el

ordenamiento de la actividad académica: entrega de programas, cumplimiento de los horarios de clases y de fechas de exámenes, la relación humana con los profesores, la posibilidad de contacto y la predisposición de los docentes, el nivel de exigencia en los exámenes, y la coherencia entre el contenido enseñado y evaluado.

#### *Debilidades*

- No existe una carrera docente que pauté el ingreso, la promoción y permanencia del personal docente que asegure el mantenimiento del nivel académico de los docentes y su adhesión por motivos diferentes del remunerativo.

### **3. Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia**

#### *Fortalezas*

- La extensión de La Rioja ha iniciado actividades de extensión y ofrece una capacidad potencial para impulsar este tipo de acciones.

#### *Debilidades*

- No se observa todavía una política de extensión lo cual se refleja en que suele equipararse con bienestar estudiantil y en que no se ha creado una unidad responsable que jerarquice el desarrollo de actividades de este tipo, la planificación sistemática de actividades y su funcionamiento adecuado.
- No se advierte una política selectiva para el establecimiento de convenios.

### **4. Investigación, desarrollo y creación**

#### *Fortalezas*

- El IUCS está estimulando actividades de investigación a través de convenios con centros especializados y de la asignación de un porcentaje del salario docente cuyo destino es la dedicación a las actividades de investigación.

### *Debilidades*

- El IUCS aún no cuenta con una política de investigación ni con una masa crítica de investigadores que les permita generar conocimientos desde la propia institución.
- No se observan mecanismos de evaluación sistemáticos y consolidados de las actividades de investigación.

## **5. Integración e Interconexión**

### *Fortaleza*

- El tamaño del IUCS y su área de especialización son condiciones importantes para lograr una mayor integración entre las ofertas de grado de y posgrado a través del emprendimiento conjunto de actividades diversas.

### *Debilidad*

- A pesar de que el IUCS es una institución pequeña y de que su trayectoria es corta, no se observa una interrelación estrecha entre las diferentes carreras.

## **6. Infraestructura y recursos materiales**

### *Fortalezas*

- El IUCS ha desarrollado el Sistema ESPI (Educación Satelital Permanente Interactiva) que es un moderno recurso tecnológico empleado para actividades pedagógicas como así también para la comunicación con la extensión de La Rioja.
- Las aulas y laboratorios están equipados adecuadamente, con instrumental moderno y suficiente, acordes con la premisa fundamental del IUCS de brindar una enseñanza personalizada.
- El edificio construido en la sede de La Rioja es moderno y

confortable para el desarrollo de las actividades del IUCS.

#### *Debilidades*

- Los edificios utilizados para el funcionamiento del IUCS en la sede de Buenos Aires son demasiado pequeños para el desarrollo de las actividades de enseñanza.

### **7. Biblioteca, Servicios de Información e Informáticos**

#### *Fortalezas*

- La Biblioteca cuenta con bibliografía adecuada al alumnado, con una hemeroteca que posibilita el desarrollo de la investigación, y con mecanismos de búsqueda informatizados. Cabe destacar aquí la Red REBIBAR.

- El IUCS posee un sistema de administración informatizado, con buena formación del personal, y bases de datos completas y actualizadas, con sistemas de seguridad, conectadas en red en tiempo real en todas las sedes.

#### *Debilidades*

- Las bibliotecas de las sedes de la ciudad de Buenos Aires son pequeñas y con escasa iluminación natural.
- La información sistematizada no es utilizada en toda su potencialidad para la generación de informes significativos para la toma de decisiones.

### **8. Proceso de autoevaluación institucional**

#### *Fortalezas*

- El Informe de Autoevaluación como el material complementario suministrado al CPE constituye un cuerpo valioso de información procesada, y el IUCS está en condiciones de generar y recopilar

- El proceso de autoevaluación incluyó a todos los sectores del IUCS lo cual permitió que todo el personal estuviera informado acerca de sus implicaciones.

### *Debilidades*

- El Informe de Autoevaluación es predominantemente descriptivo y poco analítico, con tratamiento reiterado de temas en diversas partes, no exento de repeticiones y contradicciones.
- La definición de las dimensiones y variables evaluadas, y la estructura del Informe denotan la carencia de una profunda reflexión crítica acerca del sentido y alcances de la autoevaluación así como de los problemas y debilidades detectados.
- Si bien se plantea que en el proceso de autoevaluación participaron docentes, personal administrativo y alumnos, durante las entrevistas se constató que no todos los involucrados tenían conocimiento de los resultados, ni tampoco del informe final entregado a la CONEAU. La designación del responsable por el Rector, asumida institucionalmente, parecen haber atentado contra una verdadera participación en la autoevaluación.

## **11. RECOMENDACIONES**

### **1. *Gobierno y estructura***

- Mientras el IUCS carezca de personería jurídica propia, debería deslindar mejor las competencias del Consejo de Administración de la Fundación y de los órganos superiores de la estructura académica del Instituto.
- Elaborar un organigrama y un manual de misiones y funciones que señale las relaciones de dependencia entre quienes están a cargo de las diferentes áreas de responsabilidad del IUCS.

mayor cantidad de información.

- Promover acciones tendientes al planeamiento estratégico luego de un proceso de maduración que posibilite una canalización más eficiente y eficaz de los esfuerzos de las autoridades, del personal docente y no docente del IUCS.
- Dada la corta trayectoria que aún no permite visualizar una consolidación académica de las actividades desarrolladas por el IUCS, resulta conveniente destinar todos los esfuerzos institucionales a las actividades emprendidas hasta la actualidad. La apertura de nuevas sedes o la ampliación de la oferta de la ya existente podría constituir un riesgo para el logro de este objetivo.
- Realizar una política selectiva de convenios pertinentes considerando el impacto académico de cada uno de ellos.

## *2. Docencia*

- Implementar la carrera docente atendiendo a criterios relacionados con el ingreso, la promoción y la permanencia de los docentes con el propósito de incentivar la calidad de la investigación y mejorar las actividades de enseñanza.
- Continuar con la revalorización de los aspectos pedagógico - didácticos en la enseñanza sin que ello signifique el descuido de la jerarquía y la necesaria actualización de los contenidos enseñados.
- Revisar la propuesta del Curso de Didáctica Universitaria con la finalidad de lograr una propuesta que fomente la articulación entre la teoría y la práctica recuperando la experiencia profesional de los docentes participantes.
- Fomentar las reuniones intercátedras como espacios de coordinación de las actividades pedagógicas llevadas a cabo en las carreras del IUCS.
- Continuar con las Escuelas de Ayudantías como un medio para la formación pedagógica e ingreso de los docentes a las cátedras de

las diferentes carreras del IUCS.

- Elaborar una normativa general que reglamente el funcionamiento de los posgrados existentes.
- Continuar y fortalecer las actividades de posgrado emprendidas y en caso de desarrollar nuevas ofertas, asegurar criterios académicos en la selección de directores y docentes.
- Implementar acciones tendientes a aumentar el número de estudiantes y graduados de posgrado.
- Revisar la pertinencia y viabilidad de la carrera de grado Análisis de Sistemas de Información Médica y de la carrera de posgrado Especialización en Administración de Servicios de Salud.
- Profundizar una mayor articulación entre las actividades de enseñanza y de investigación en las diferentes carreras del IUCS.
- Implementar acciones tendientes a lograr una mayor coordinación entre las actividades de enseñanza y extensión en las diferentes carreras del IUCS.
- Fomentar el Proyecto ESPI (Educación Satelital Permanente Interactiva) como un medio destinado a la innovación pedagógica fundamentada de la enseñanza atendiendo a criterios académicos.

### ***3. Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia***

- Desarrollar una política de extensión y crear un área de responsabilidad que impulse actividades de extensión en el ámbito del IUCS destinadas a la promoción de la salud en aquellos sectores que más necesitan de este tipo de trabajo. Especialmente, este tipo de actividades tendría un alto impacto social en la sede de La Rioja así como en sectores más vulnerables fuera de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
- Diseñar una política de transferencia tecnológica a través de acciones desarrolladas por la *Unidad de Vinculación Tecnológica* que posibiliten una mayor articulación con el medio así como una fuente de

ingreso ante la potencial caída de la matrícula.

- Incluir el proyecto ESPI en el concepto de planeamiento estratégico para incentivar programas y acciones de extensión universitaria.
- Impulsar las actividades de articulación enseñanza - extensión en las diferentes carreras del modo como lo viene realizando la carrera de Licenciatura en Nutrición.

#### **4. Investigación, desarrollo y creación**

- Definir y consolidar una política de investigación que permita fomentar la constitución de equipos propios de investigación.
- Fomentar la radicación de los docentes - investigadores y de los proyectos de investigación en la institución.
- Desarrollar y enfatizar prácticas de investigación interdisciplinarias aprovechando la afinidad entre todas las carreras que se cursan en el IUCS.
- Crear y consolidar mecanismos de evaluación de las actividades de investigación con expertos externos para el mejoramiento de la calidad de los proyectos de investigación.
- Promover la constitución de equipos de investigación que posibiliten el desarrollo de esta actividad en la extensión de La Rioja.
- Promover la incorporación de estudiantes avanzados en los proyectos de investigación existentes en el IUCS con la finalidad de estimular el espíritu investigador desde el proceso de formación.
- Proseguir con el estímulo e incremento del intercambio de becarios para colaborar con la especialización de los egresados de las carreras de grado.
- Continuar con el porcentaje que se asigna al personal docente para que desarrolle actividades de investigación.

- Definir una política de convenios con Institutos, Centros de Investigación e Investigadores individuales. En tal sentido, de los ya existentes hasta consolidar un cuerpo de investigadores propios del IUCS.

#### ***5. Integración e Interconexión***

- El IUCS debería emprender acciones tendientes a lograr una mayor articulación entre las carreras pues todas están vinculadas al área de la salud.

#### ***6. Infraestructura y recursos materiales***

- Continuar con el plan de infraestructura para el logro de espacios más amplios y confortables destinados al desarrollo de las actividades de enseñanza, de investigación, de extensión y administrativas.
- Asegurar normas de seguridad en las sedes de la ciudad de Buenos Aires donde realiza sus actividades el IUCS.

#### ***7. Biblioteca, Servicios de Información e Informáticos***

- Seguir estimulando la profesionalización del servicio de biblioteca del IUCS así como de los servicios que actualmente ofrece (REBIBAR, hemeroteca, cassettes, videos).
- Aumentar los servicios brindados a los estudiantes a través de actividades extra-curriculares.
- Continuar con el desarrollo del uso de la informática para la administración del IUCS y estimular el empleo de la información sistematizada desde el punto de vista pedagógico.

## 12. CONSIDERACIONES FINALES

El IUCS fue creado por resolución del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación 1.247/92. Se trata de una institución privada que presenta como antecedente el *Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas* fundado en el año 1968 por el Dr. Héctor Alejandro Barceló.

El proyecto institucional del IUCS nació centrado en la carrera de Medicina. Las demás ofertas académicas parecerían no presentar la misma relevancia y jerarquía que la mencionada. Si bien puede obedecer a que se trata de creaciones más recientes, en ellas se advierten perspectivas de desarrollo académico significativas para una institución como ésta, centrada en el área de las ciencias de la salud. De manera que resulta de vital importancia apoyar la continuidad y consolidación de las carreras más nuevas así como las de posgrado.

La institución se caracteriza por una marcada flexibilidad y apertura para la incorporación de innovaciones. Si bien, ésta es una condición valorada en cualquier institución de carácter universitario para dar respuesta a las cambiantes condiciones del contexto actual, muchas de ellas debieran ir acompañadas de procesos de maduración colectiva antes de su implantación.

En la actualidad el IUCS no ha logrado definir una política de investigación científica en las áreas de su especialidad. Al mismo tiempo, si bien son meritorios los esfuerzos que está realizando para desarrollar la investigación, tampoco ha consolidado un cuerpo de investigadores propios que desarrolle investigaciones en el ámbito del Instituto. Se advierte, a diferencia de otras instituciones de nivel superior universitario, que subsisten denodados esfuerzos por lograr una formación pedagógica del profesorado como así también una multiplicidad de acciones para retroalimentar la enseñanza. Asimismo, se observa la ausencia de una política de extensión así como el desarrollo de acciones tendientes a lograr una vinculación más dinámica con el medio.

Cabe señalar como un importante logro de la institución la articulación y coordinación desarrollada con la subsección La Rioja. Esto se debe a que comparten los profesores y a la implementación del sistema ESPI que posibilita una comunicación fluida entre la oferta académica de la ciudad de Buenos Aires y la de la ciudad de La Rioja. Sin embargo, aún cuando se sostenga firmemente que se brinda el mismo tipo de formación, la realidad indica que las diferencias en el contexto de aplicación de los Planes de Estudio provocan una adecuación que empaña la pretendida homogeneidad.

Así como resulta de relevancia el emprendimiento realizado con la extensión arriba mencionada, también es cierto que esta institución debería dedicar sus esfuerzos a consolidar las ofertas existentes. La necesaria profundización de políticas que atiendan las actividades de investigación y de extensión tanto como la consolidación de un cuerpo docente dedicado a estas tareas constituirían requisitos imprescindibles para la continuidad y posterior desarrollo de mayores niveles de calidad educativa.

Finalmente cabe señalar, que a partir, de la presentación voluntaria del IUCS al primer proceso de acreditación de las carreras de grado de Medicina<sup>84</sup> ante la CONEAU, la institución ha revisado y modificado su Estatuto Académico, el plan de estudios de la carrera de Medicina y se ha comprometido a mejorar el cuerpo docente de la subsele La Rioja, al fortalecimiento de las actividades de investigación y al mejoramiento de la estructura edilicia.

La elaboración de juicios fundamentados respecto del desarrollo de esta institución con una corta historia como integrante del sistema universitario nacional, la detección de los nudos problemáticos más significativos y las recomendaciones planteadas en este informe de evaluación externa tienen como finalidad propender a la revisión o continuidad de las actividades desarrolladas desde su creación y al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa actual y futura.

---

<sup>84</sup> Con fecha 19 de diciembre de 2000 se aprueba la Resolución N° 720/00 y la Resolución N° 714/00 en donde se acredita por el lapso de 3 años la carrera de Medicina de la sede Buenos Aires y de la subsele La Rioja (ver anexo adjunto).

# ANEXO

**Comentarios del Rector del Instituto Universitario de Ciencias  
de la Salud  
Prof. Dr. Héctor Barceló**

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001

Sr. Presidente de la CONEAU  
Dr. Juan Carlos Pugliese  
S / D

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de remitir los comentarios elaborados a partir de la lectura del Informe Final de la Evaluación Externa realizada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el ámbito de nuestra institución en el transcurso del pasado año 2000, y que oportunamente nos remitiera al efecto.

Quisiera en primer lugar agradecer la tarea realizada en la ocasión por los Sres. Miembros intervinientes de ese Organismo, los integrantes del Comité de Pares Evaluadores y la colaboración técnica del personal a su cargo, que mostraron conocimientos y una calidad mayúscula.

Desde su etapa fundacional el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud ha rescatado y valorado todo proceso de evaluación que propeda al mejoramiento de la calidad de la prestación de nuestros servicios educativos. Incluso sin exigencia legal alguna y voluntariamente, nos hemos involucrado en múltiples actividades de esta naturaleza (prueba de ello, nuestra inmediata respuesta la primer proceso de acreditación de carreras de Medicina de nuestro país, convocado por la CONEAU).

Siendo así, no podemos menos que sentirnos plenamente satisfechos con la labor conjunta encarada con ustedes en el marco de las exigencias de la Ley de Educación Superior en materia de autoevaluación y

evaluación institucional, con vistas a la compleja y apasionante tarea de apreciar y valorar el conjunto de acciones y realizaciones que nuestro Instituto Universitario viene desarrollando a lo largo de su existencia.

Sr. Presidente, ya se lo he dicho personalmente pero vuelvo a repetirle que el papel de la CONEAU es la más excelente ayuda que tenemos los rectores para lograr una gestión universitaria exitosa que tiene como producto mejorar cada vez más la calidad universitaria tan ansiada por usted, por nosotros y por la comunidad a quien nos debemos.

En este orden de ideas, tomamos debida nota de aquellas cuestiones identificadas como núcleos problemáticos, receptando las recomendaciones para incorporarlas como aportes constructivos en la interpretación, mejoramiento y cambios indispensables para nuestra institución, así como nos alegra el reconocimiento exteriorizado en el Informe Final poniendo en relieve aspectos positivos y esfuerzos significativos de nuestra casa de altos estudios.

Hubiésemos deseado una mayor explicitación en cuanto a:

- La predisposición constante del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud a los procesos de autoevaluación y evaluación externa (mencionar Evaluación de la Pennsylvania State University, Proceso TQM y consultoría externa con evaluadores de la Universidad Nacional de Chile).
- La significación de la presentación voluntaria del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud al primer proceso de acreditación de carreras de Medicina efectuado en el país.
- Los resultados de esta acreditación en la sede Buenos Aires y en la subsede La Rioja del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, conocidos con posterioridad a la visita de los evaluadores y a la redacción del informe respectivo, pero anteriores a la publicación del informe final de la Evaluación Externa (incorporación mediante anexo en el texto a publicarse).
- Las políticas de investigación científica, pues si bien reconocemos la falta de consolidación de un cuerpo de investigadores y resultados más contundentes, discrepamos con la ausencia de aquellas. Por el contrario, están debidamente señaladas en toda nuestra documentación institucional, y serán presentadas en el Seminario de Investigación de las Universidades Privadas que organiza el CRUP.
- La ausencia de maduración colectiva de los procesos innovadores que

se implementan en la Institución, pues si bien se los rescata en la búsqueda de respuestas a las cambiantes condiciones del contexto actual así como la flexibilidad institucional ante ellas, no en todos los casos se produjo aquella ausencia de participación y construcción colectiva de las innovaciones.

- La situación de la subsede de nuestro Instituto en Santo Tomé, Provincia de Corrientes, pues entendemos que una definición como la explicitada en el 2º párrafo, página 6, punto 1, Introducción del informe Final podría llegar a aceptarse como recomendación a futuro, pero no involucrando a un proyecto en ejecución y con oferta académica en marcha (aunque lo fuere con autorización privisional) como lo es la subsede mencionada, la que –por otra parte- cuenta a la fecha con dictamen favorable del CPRES NEA como paso previo a la resolución definitiva por parte del Consejo de Universidades.

Finalmente queda en claro para nuestra comunidad académica, como seguramente lo estará para todos los integrantes de la CONEAU, que cada proceso evaluativo finalizado encierra, a su vez, el inicio de una nueva etapa nutrida por aquel para emprender nuevos desafíos en la tarea de un mejoramiento incesante de nuestra calidad educativa.

Sobre ese norte estamos y estaremos trabajando hasta que nuevas instancias institucionales nos reencuentren en la búsqueda del afianzamiento de nuestro proyecto institucional y en la consolidación integral del sistema universitario argentino.

Saludo al Señor Presidente afectuosamente.

Prof. Dr. Héctor A. Barceló  
Rector





---

CONEAU